

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

18 de octubre



El turismo sigue a la banca y las empresas y empieza a volver la espalda a Cataluña

Las reservas hoteleras registran ya un retroceso de más de un 15%

Unanimidad en el Constitucional para tumbar la Ley del Referéndum

PÁG. 2-8 EDITORIAL 14

Saray critica que las revisiones acumulan retrasos

La asociación contra el **cáncer de mama** denuncia que solo con la queja continuada se atienden sus demandas

Mañana se celebra el Día Internacional del Cáncer de Mama, para el que Saray ha programado actividades.

PÁG. 18-19



Comerciantes, ayer, delante del Civiox de Iturrama. Se concentraron para mostrar su disgusto con el proyecto de transformación de Pío XII. JESUS CASO

Comerciantes de Pío XII plantan al Ayuntamiento de Pamplona

Se negaron a entrar a una sesión sin capacidad de decisión a la que no acudió ningún concejal PÁG. 31

Un 39% de las navarras mayores de 80 años viven solas

• El porcentaje baja a la mitad en los hombres, según el Observatorio de Salud

PÁG. 27

Barkos dice que la realidad "ha superado la zonificación lingüística"

La presidenta, partidaria de cambiar la ley foral del **euskera**

PÁG. 22-23

Rumanos del asentamiento del Tenis vendían a sus hijas menores para casarlas

Once detenidos de un clan afincado en **Pamplona** por explotación de menores y concertar matrimonios forzados PÁG. 20

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	57
INTERNACIONAL	11	PAMPLONA	30	FARMACIAS	59
ECONOMÍA	12	DEPORTES	38	CARTELERA	66
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	47	LOTERÍAS	69



Lucas Torró.

SESMA

Osasuna se queda dos partidos sin Torró

Baja segura por lesión contra el Barça y el Tenerife PÁG. 38

Rival húngaro para el Helvetia

PÁG. 42





De izquierda a derecha, Francisco Martínez, Teófilo Sogorb, Dolores Amorós y Roberto López Abad, en el juicio celebrado en mayo.

EFE

En el aire la subida del 1,5% en 2018 para los funcionarios

• El Gobierno comunica a Bruselas que sin Presupuestos Generales no es posible mejorar las remuneraciones

D. VALERA Madrid

Los funcionarios comenzarán 2018 con el sueldo congelado. Esa es una de las consecuencias de la falta de Presupuestos para el próximo año que recoge el documento enviado por el Gobierno a la Comisión Europea el pasado lunes. En concreto, el Ejecutivo explica que al no haber cuentas públicas renovadas para el siguiente curso el salario de los empleados públicos no se moverá a pesar de que el Ministerio de Hacienda estaba negociando con los sindicatos un alza del 1,5% para 2018. Asimismo, el informe también advierte de otras consecuencias de la falta de Presupuestos como un aumento del déficit y detalla una subida de las pensiones del 0,25%, la mínima establecida por la ley.

El plan presupuestario enviado a Bruselas apurando los plazos recoge una estimación sobre los ingresos y gastos de cara a 2018 en un escenario de "política constante". Es decir, de prórroga presupuestaria que no permite cambios en las diferentes partidas (salvo casos de emergencia). En este sentido, el Ejecutivo contempla como líneas generales que el gasto público el próximo año se reducirá seis décimas al pasar del 41,2% al 40,6% del PIB. Un descenso basado en el "supuesto de congelación de los salarios públicos".

Malestar de los sindicatos

Esta afirmación no ha gustado nada a los sindicatos. Desde CSIF manifestaron ayer su "más absoluto rechazo" a esta congelación salarial y pidieron en un comunicado una "aclaración urgente" al Ministerio de Hacienda por la "incertidumbre" que esta noticia genera en los 2,5 millones de empleados públicos del país.

La congelación anunciada en el documento contrasta con el contenido de esas reuniones en las que el departamento que dirige Cristóbal Montoro proponía a los sindicatos una mejora de los salarios del 1,5% (una cifra superior al 1% de 2017) que podría incrementarse entre un 0,25% y un 0,5% más si las previsiones de crecimiento económico mejoraban.

Los sindicatos consideran que en el peor de los casos el Gobierno podría prorrogar la subida salarial del 1% incluida en las cuentas de 2017. Algo que no parece estar en la mente del Ejecutivo, que además, puede utilizar esta situación como un arma de presión para intentar lograr el apoyo necesario en el Parlamento para sacar adelante unos Presupuestos.

Penas de hasta cuatro años de cárcel para la cúpula de la CAM

Condenados cuatro exdirectivos por distorsionar las cuentas

Otros cuatro ejecutivos son absueltos de apropiación indebida por los 'bonus' y finiquitos

La entidad publicó en 2011 un beneficio de 39 millones cuando en realidad sufría pérdidas de 1.163 millones

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

Otra directiva de un banco señalada por la Justicia tras modificar a su antojo las cuentas de su entidad en el peor momento de la crisis económica. La Audiencia Nacional ha fallado contra cuatro exdirectivos de Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), condenándoles entre hasta con cuatro años de prisión por falsedad documental al constatar la "distorsión" que realizaron de los estados financieros de la entidad en 2010 y 2011.

La sentencia concluye que varios responsables de la CAM tuvieron conductas que "contribuyeron a la vulneración del principio de imagen fiel de la CAM, en momentos de grave crisis económica y financiera, que se intentó esconder o al menos maquillar". La pena máxima impuesta, de cuatro años -tres por un delito continuado de falsedad contable y otro ejercicio por falsedad en la información a

inversores-, recae sobre el que fuera director general de planificación y control, Teófilo Sogorb.

Además, han sido condenados a tres años de prisión los exdirectores generales de la caja, Roberto López Abad y María Dolores Amorós, por el delito de falsedad contable. En el caso del exdirector general de inversiones y riesgos, Francisco José Martínez García, la Sala le impone una pena de dos años, nueve meses y un día, también por el mismo delito de falsedad.

A todos ellos les imputa la confección, desarrollo, análisis y publicación de una información que resultó "inveraz" sobre las cuentas del grupo en las que se indicaba la obtención de un beneficio de 39,7 millones de euros en el primer tri-

mestre de 2011, cuando posteriormente se comprobó que arrojaban unas pérdidas de 1.163 millones, así como un ratio de morosidad del 19%.

Para el tribunal, aquellas primeras cifras ofrecidas por el grupo resultaban "irreales y espurias". Esa disparidad de cifras fue lo que "constituyó uno de los motivos para la intervención de la entidad", que se llevó a cabo en el verano de 2011, cuando la antigua caja levantina constató su inviabilidad.

Esta estrategia contable les permitió acceder a distintos tipos de operaciones que, a vistas del mercado, podían resultar atractivas con una cuentas tan saneadas como las que aparentemente tenía la CAM. El fallo aprecia un

"plan concertado" con vista a "obtener ventajas económicas y políticas" en una operación de calado que por entonces estaba en ciernes: la fusión de la CAM con las cajas de Asturias, Extremadura y Cantabria, y que finalmente falló.

Sin embargo, los máximos responsables de la CAM, liderados por su expresidente, Modesto Crespo, han sido absueltos de los delitos por los que estaban imputados: falsedad de cuentas, estafa agravada, apropiación indebida agravada, administración desleal y falsedad documental, por las indemnizaciones millonarias percibidas tras pasar por la dirección del grupo. La sentencia determina que tanto el que fuera presidente, así como el director de Recursos, Vicente Soriano; el director de Financiación, Juan Luis Sabater; y el director de Información Financiera, Salvador Ochoa, se libran de cualquier condena ante la "total ausencia de pruebas". Los acusados cobraron paga de beneficios, aportación al plan de pensiones, incentivos anuales, un bono a largo plazo y el finiquito por jubilación: en total, 20 millones de euros.

Además, la Audiencia Nacional apunta a la vía civil para determinar si es la Fundación CAM o Banco Sabadell los que tienen esa responsabilidad por el perjuicio causado. Porque la sentencia exonera a estas dos organizaciones, así como a la aseguradora Caser, de esos cargos, ya que la jurisdicción penal no puede hacerlo sin tener hechos probados.

Benjumea culpa al Santander

El expresidente de Abengoa, Felipe Benjumea, cargó ayer duramente contra el Banco Santander al apuntar al presidente de la entidad en España, Rodrigo Echenique, como el responsable que le "obligó" a dejar su puesto de máximo ejecutivo en la empresa al "influir en el consejo" para que optara entre la permanencia del propio Benjumea o la retirada del apoyo de la entidad de cara a la necesaria ampliación de capital a la que estaba abocada Abengoa tras el verano de 2015. Durante su interrogatorio en el juicio que se sigue en la Audiencia Nacional como imputado por administración desleal tras cobrar 11,4 millones de indemnización, y para el que el fiscal solicita 5 años de prisión, Felipe Benjumea sostuvo que el Santander "se cargó la operación", en referencia a la ampliación, y "se cargó la empresa". El expresidente cree que con su salida la firma "sufrió un daño brutal", que derivó en una caída de sus acciones, cierre de líneas de liquidez y el concurso de acreedores. "Hasta que fracasó la ampliación, no había problemas para la sociedad", afirmó Benjumea.

Nos tienes aquí

José Manuel Aramendía, Eva Ardanaz, Javier Aristu, Isabel Erquiaga, Ana Palacios, José Rifón, Ruth Vera, Elena y Marisa Villafranca

MAÑANA 19 de octubre se vuelve a celebrar el Día Internacional del Cáncer de Mama, dedicado a recordar el compromiso necesario de toda la sociedad en la lucha contra este tumor.

Desde la AECC-Navarra queremos dar un mensaje lleno de esperanza y de realismo. La mayoría de mujeres recién diagnosticadas piensan antes de iniciar los tratamientos que su vida será un infierno a causa de los fármacos necesarios para luchar contra este tumor. Desde esta tribuna queremos decirles que los tratamientos de soporte de los efectos secundarios han dado un paso de gigante en los últimos años en la prevención y tratamiento de los mismos, mejorando notablemente la calidad de vida. También los avances en cirugía y radioterapia permiten realizar tratamientos más conservadores y con menos secuelas. No hemos alcanzado todavía la meta de curar todos los cánceres de mama sin generar efectos secundarios producidos por los tratamientos, pero sí hemos mi-

nimizado su impacto en la calidad de vida gracias al esfuerzo y dedicación asistencial e investigadora de muchos profesionales.

Si has sido diagnosticada de este tumor, rodéate de las personas que te quieren y de los mejores profesionales que te inspiren la confianza necesaria para que te cuiden. No estás sola. Con los medios actuales, el 90% de las pacientes con cáncer de mama precoz permanecen libres de la enfermedad a los 5 años del diagnóstico y tratamiento. En los casos en los que desgraciadamente esto no ocurre, contamos con unos extraordinarios profesionales en Navarra expertos en cuidados sintomáticos que te acompañarán a ti y a tus seres queridos a lo largo de la enfermedad.

Aunque es razonable pensar que recibir el diagnóstico de cáncer de mama es un capricho del azar, hoy sabemos que existe una interacción entre la base genética y el estilo de vida, factores ambientales y la alimentación que contribuyen a su origen. Todavía tenemos muchas incógnitas que despejar, por lo que pedimos el apoyo de las entidades públicas y privadas a la investigación en este tipo de tumores.

En el origen del cáncer de mama hay implicados factores de riesgo que no dependen de nosotros, pero los hay también modificables. El consumo de alcohol y el exceso de grasa corporal son dos de ellos, siendo el ejercicio físico y la dieta mediterránea fa-

tores protectores.

Desafortunadamente, en la lista de las Naciones Unidas, España ha descendido desde la séptima posición que ocupaba hasta la vigésimo tercera de los países con mejores condiciones de salud a causa del consumo de alcohol. También suspendemos en tabaquismo y sobrepeso infantil. Margaret Chan, exdirectora general de la Organización Mundial de la Salud entre 2007 y 2017 señaló la importantísima influencia que todas las decisiones políticas tienen sobre la salud de los ciudadanos. Entre todos debemos contribuir a disminuir la tasa del consumo de alcohol y en la promoción de hábitos de vida saludables.

Las cifras de mortalidad por cáncer de mama han descendido un 40% en los últimos 25 años gracias al acceso a programas de diagnóstico precoz y la efica-

cia de nuevos tratamientos. A pesar de ello, sigue siendo la primera causa de muerte por cáncer en mujeres debido a su alta incidencia. En España se diagnostican más de 27.000 nuevos casos cada año y 6.000 mujeres fallecen al año por este tumor.

El avance más significativo en esta enfermedad ha sido el reconocimiento de la heterogeneidad, es decir, la gran variedad de los cánceres de mama. Este aspecto ha permitido clasificarlos en distintos subtipos y realizar un tratamiento personalizado avanzando en la medicina de precisión que permite la administración de fármacos más selectivos y menos tóxicos, aumentando la supervivencia y la calidad de vida de las mujeres con cáncer de mama.

A veces es difícil pedir ayuda en esta situación, pero debes apoyarte en tus seres queridos, asistentes sociales, psicólogos, fisioterapeutas, enfermeras, médicos y asociaciones de pacientes. Además, desde la sede navarra de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) queremos decirles a las mujeres de nuestra tierra que nos tienen a su lado en la lucha contra el cáncer de mama.

Los doctores **José Manuel Aramendía, Eva Ardanaz, Javier Aristu, Isabel Erquiaga, Ana Palacios, José Rifón, Ruth Vera, Elena Villafranca y Marisa Villafranca** son miembros del comité técnico de la Asociación Española contra el Cáncer en Navarra

Mañana, 19 de octubre, es el día en el que se recuerda el compromiso de la sociedad para luchar contra este tumor

Fermín Bocos



UN VÍDEO MUY SOSPECHOSO

HELP Catalonia. Save Europe". Bajo este título, la organización secesionista Òmnium Cultural ha publicado en Youtube un vídeo con el que piden ayuda para su causa. Piden ayuda y lo hacen en inglés.

El vídeo no tendría más comentario de no ser porque se trata de una réplica de otro que hizo fortuna en Red en ocasión de la revuelta organizada por grupos nacionalistas en Ucrania en 2014 que culminó con la caída del gobierno electo de aquel país. El vídeo ("I am a Ukrainian") narra las sentadas y posteriores enfrentamientos entre la policía y los manifestantes acampados en el Maidan de Kiev, la plaza de la Independencia, y estaba protagonizado por una joven que hablaba a cámara en un inglés muy fluido. Se llamaba Yulia Marushevskaya y se hizo muy popular.

Al convertirse en viral trascendió la historia del vídeo. No había sido ni mucho menos espontáneo. Había sido rodado por un cámara inglés (Graham Mitchell) y detrás estaba Ben Moses un productor norteamericano famoso.

Estaba claro que el vídeo era un encargo. En su día se publicó que la revuelta que acabó con el Gobierno electo de Ucrania había contado con el apoyo de una fundación dirigida por Georges Soros, el financiero nacido en Hungría y nacionalizado estadounidense que en los años 90 del pasado siglo saltó a la fama por haber doblado la mano al Banco de Inglaterra, provocando un rotto de más de 3.000 millones de libras en una maniobra especulativa que le hizo ganar 1.000 millones de dólares de los de entonces.

Esta historia y la de la implicación de Soros en la revuelta de Ucrania está al alcance de cualquiera que quiera consultarla en Internet.

Tras la grabación, Yulia fue contratada para dar una serie de conferencias en diversas universidades europeas. También fue entrevistada por varias cadenas de televisión norteamericanas. Es opinión de expertos en comunicación que el vídeo del "Maidan" hizo más por la causa de los insurrectos ucranianos que todos los discursos de sus líderes. Encabezados por Alemania y los EE.UU. la mayor parte de los países europeos acabaron reconociendo al nuevo gobierno de Ucrania (surgido de un golpe de fuerza). Después vino la guerra por Crimea con las fuerzas ucranianas del Este cuya causa apoya Rusia.

Me gustaría creer que lo del vídeo de Òmnium Cultural (réplica del "Maidan") es pura casualidad. Un simple plagio y no el fruto de la larga mano de gentes ajenas y poderosas interesadas en desestabilizar España.

Las mayorías de unos y de otros

TRAIGO a colación uno de los dilemas que más perturba a la ciudadanía navarra últimamente: las mayorías necesarias para llevar a buen puerto determinados asuntos. Valga la ironía, si se me permite, porque, a estas alturas, el hartazgo de la sociedad frente a los problemas de las policías navarras es más que evidente, o a mí me lo parece. Pero bueno, y hablando de mayorías, la que nos ocupa es la del susodicho proyecto de Ley de Policías de Navarra, o Proyecto Beaumont, o Proyecto del Gobierno de Navarra como lo ha definido aquella en recientes declaraciones.

Vayamos por partes. El departamento de Interior ha echado el resto buscando los apoyos que no encuentra en el legislativo. Apoyos que no están siendo muy certeros a la luz de los acontecimientos. Sin embargo, parece que los está encontrando –aparentemente. Días atrás leíamos que algunos sindicatos corporativos de las policías locales daban el visto bueno al proyecto tras las promesas puestas encima de la mesa por parte de la Dirección General de Interior; promesas sobre complementos, es decir, sobre parné, sobre dinero, sobre "cash" que el Gobierno de Navarra hace suyas sin contar –al parecer– con el visto bueno de los pagadores, esto es, de los ayuntamientos. De salir adelante, veremos la excusa que luego sacan algunos alcaldes para no pagar un 21% más de salarios a sus empleados policiales (4% más de complemento específico y un 17% de las físicas). Una aclaración; los apoyos de estos sindicatos se quedan a medio camino, después de que AFAPNA y los Agentes Municipales desmintieran tal acercamiento al texto propuesto. Se desinfla el apoyo de esta manera. Por lo tanto,

no existe –ni existía entonces– mayoría suficiente de las policías locales que sirva para que Interior saque pecho.

Sigamos con los apoyos. Tras esta media verónica al Departamento, algunos alcaldes –fundamentalmente aquellos gobernados por Bildu y Geroa Bai– se erigen en mayoría irreal de todos los navarros y navarras, y proclaman la adhesión inquebrantable a la propuesta de la consejera. La Federación Navarra de Municipios Y Concejos (FNMC) pide a los grupos parlamentarios que se admitan a trámite el texto del cuatripartito porque satisface a los ayuntamientos navarros. Le falta decir, que satisface a algunos ayuntamientos navarros, no a todos, no a la mayoría.

Si las cuentas no me fallan, los 31 ayuntamientos que han participado en la elaboración de aportaciones al Plan Director de la Policía Foral representan a 318.564 habitantes. Es decir, son un 49.72% de la población de Navarra. Cerca

na a la mayoría, sí, pero no es la mayoría, hablando en román paladino. A fecha de 1 de enero de 2017 el nomenclátor que publica el Instituto de Estadística de Navarra habla de una población de 640.674 habitantes. Hagan sus cuentas. Hoy por hoy, la realidad es que la mayoría de los navarros y navarras no están representados en esos 31 ayuntamientos, y además, teniendo en cuenta que existen 272 municipios, los números no mienten. Los números no, precisamente. Las mayorías son lo que son. Unas veces juegan a favor y otras veces juegan en contra. En esta ocasión no

están de la parte del equipo de Interior.

La única verdad en todo este entuerto, que arrancaba a finales de 2016 con unas declaraciones de la responsable de la Policía Foral, es que Beaumont se comprometió a plantear con las mayorías necesarias unas modificaciones –siquiera parciales– de la actual Ley de Policías. Además cumpliría con el mandato legal establecido en la Ley 15/2015 de presentación de un proyecto de Ley de Policías Locales. El tiempo y la maldita hemeroteca le han sacado los colores, por cuanto no ha hecho ni una cosa ni la otra. Y ese es el problema.

La historia se repite. El ser humano no termina de aprender, por muchos ejemplos que tenga delante de sí mismo. Este sindicato es consciente de que el marco y el contexto en el que se aprobó la actual ley de policías, la vigente, nada tiene que ver con el actual, desde un punto de vista económico. Las restricciones presupuestarias y el famoso coste cero de la ley han dado paso a más de cuatro millones de euros que Barkos ha puesto encima de la mesa. En octubre de 2016 no había dinero para aplicar la ley; seis meses después sí. No hay quién lo entienda. Así las cosas, tiempo hay para enmendar aquellos aspectos normativos que han planteado algunos problemas en la reglamentación de la ley; algunos problemas, no la hecatombe que algunos han querido vender para tumbar un artículo que antes apoyaron. La clase política debe definir ya de forma consensuada el modelo policial que dé seguridad jurídica a la sociedad y a sus servidores públicos. Ahí nos encontrará Interior.

Javier Ojer Alonso es secretario de Comunicación de la Sección Sindical CC OO-Policía Foral

Javier Ojer



Decreto foral del uso del euskera



Barkos sostiene que la realidad de Navarra "ha superado la zonificación" lingüística

La presidenta reconoce que modificaría la Ley foral del Euskera, pero no tiene votos suficientes

Va a cambiar el decreto sobre el euskera tras el dictamen del Consejo de Navarra, pero no lo retira

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

La presidenta Uxue Barkos defiende el decreto con el que su Gobierno quiere regular el uso del euskera en las administraciones públicas, pese a que el Consejo de Navarra ha cuestionado la legalidad de varios de sus artículos, entre otros motivos, por no tener en cuenta en algunos aspectos la zonificación y la diferente realidad sociolingüística de la Comunidad foral. El Ejecutivo no va a retirar su norma. Sin embargo, Barkos, que insistió en que ese informe "no es un varapalo" para el Ejecutivo, reconoció que van atender algunas de las cuestiones que plantea. Aunque no aclaró hasta dónde llegarán esos cambios en los que ya trabajan los servicios jurídicos y el Instituto Navarro del Euskera.

"Yo hubiera preferido reformar la ley" del Euskera, señaló la presidenta. "Nos hubiera podido evitar muchas diferencias, pero no existe una mayoría en estos momentos en la Cámara". Se refería a la ley que recoge las tres zonas lingüísticas de Navarra, la vascófona (única en la que el euskera es cooficial con el castellano), la mixta y la no vascófona. Hay que recordar que EH Bildu, tras el informe del Consejo de Navarra, defendió cambiar la ley para eliminar esa zonificación. Pero como ayer recordó Barkos, los cuatro socios no están de acuerdo.



La presidenta Uxue Barkos habla con Adolfo Araiz (EH Bildu) en los pasillos del Parlamento, antes de iniciar su comparecencia.

JAVIER SESMA

El dictamen del Consejo de Navarra concluyó que el decreto "no se ajusta a la legalidad" en 7 de sus 41 artículos y en una disposición (reproducidos en la parte inferior de la página). El Consejo cuestiona, entre otros aspectos, los criterios para establecer las plazas de euskera que se ampliarán en la Administración foral, ya que no tiene en cuenta la zonificación. Considera que puede haber un criterio "discriminatorio" en el acceso a la función pública si se impone en la zona mixta y en la no vascófona el euskera como mérito en las plazas sin perfil lin-

güístico, tanto en el concurso oposición como en la movilidad interna de los funcionarios.

Hay que recordar que en la mesa de Función Pública el decreto sólo contó con el apoyo de ELA.

La realidad y la zonificación

La presidenta compareció a petición del PSN. Barkos sostuvo que el dictamen del Consejo avala la mayor parte de los artículos del decreto, al no cuestionar su legalidad. Mantuvo que sí tiene en cuenta la zonificación, como recoge el artículo 3 que detalla los objetivos de la norma.

Sin embargo, Barkos destacó que la realidad sociolingüística "avanza" más que la ley. Puso como ejemplo que el 30% del alumnado de la UPNA "es euskaldun". "La normativa no puede dar la espalda a esta evolución y en ese camino estamos. Después de 30 años, la realidad sociolingüística de Navarra ha cambiado, superando la zonificación de la propia Ley del Euskera". Dijo que así lo evidencian los datos de la encuesta sociolingüística de 2016 que situaba "a los vascoparlantes activos" mayores de 16 años en 80.000 y en 55.000 a los "pasi-

vos". Y que entre los menores de 24 años el porcentaje de euskaldunes es del 25%, "uno de cada cuatro jóvenes navarros". Señaló que todo ello "justifica la urgencia de cambios normativos".

La presidenta indicó que sólo hay 160 plazas en euskera en las 16.000 que tiene la Administración. Contó que en un año el Ejecutivo realizará por departamentos una planificación de los puestos que tendrán perfil bilingüe (en euskera) y que eso no afectará "a quienes tienen consolidados sus derechos como empleados públicos". Se priorizarán los

DICTAMEN DEL CONSEJO DE NAVARRA. ARTÍCULOS QUE NO SE AJUSTARÁN A LA LEGALIDAD

PUESTOS EN EUSKERA EN LA ADMINISTRACIÓN FORAL

Artículo 25 Número y características de los puestos bilingües.

2. La determinación de los puestos bilingües se hará teniendo en cuenta la naturaleza de su servicio y de sus comunicaciones. Se establecerán como puestos bilingües preferentemente los que tengan entre sus funciones algunas de las siguientes:

- Prestar atención general directa al público en centrales telefónicas, oficinas de registro o recepciones; especialmente, en servicios de seguridad ciudadana y atención de urgencia, y en servicios de protección civil y emergencias.
- Ofrecer información específica a la ciudadanía, tanto de manera oral como escrita, sobre

servicios o procedimientos administrativos.

c) Generar comunicaciones dirigidas a la ciudadanía o gestionar habitualmente documentación en euskera.

d) Atender a población de la zona vascófona.

e) En el caso de servicios centrales de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, estar incluido en un circuito bilingüe.

CONOCIMIENTO DEL EUSKERA Y VALORACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN FORAL

ZONA MIXTA

Artículo 30. Puestos bilingües.

2. La determinación de los puestos bilingües y del nivel de conocimiento de euskera requerido en ellos se hará teniendo en

cuenta lo establecido en los capítulos I y II del título III del presente decreto foral, y, especialmente, en el artículo 25.2

Artículo 31. Valoración como mérito.

1. En los puestos de las unidades orgánicas de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra radicadas en la zona mixta no determinados como bilingües en los que el ingreso se realice por concurso-oposición, la valoración del euskera como mérito deberá suponer el 7% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos, y en la provisión de puestos por concurso de méritos deberá suponer el 6% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos.

2. En función del grado de aten-

ción o trato con la ciudadanía que tengan determinados puestos de trabajo de las unidades orgánicas de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra radicadas en la zona mixta, si el ingreso se realiza por concurso-oposición el porcentaje a asignar para su valoración será del 14% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos, y en la provisión de puestos por concurso de méritos deberá suponer el 12% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos. La relación de dichos puestos se aprobará mediante orden foral de la persona que ostente la titularidad del departamento competente en materia de política lingüística.

ZONA NO VASCÓFONA

Artículo 34.2 Puestos bilingües.

(El mismo texto que el 30.2)

Artículo 35. Valoración como mérito.

En los puestos de las unidades orgánicas de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra radicadas la zona no vascófona no determinados como bilingües en los que el ingreso se realice por concurso-oposición, la valoración del euskera como mérito deberá suponer el 7% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos, y en la provisión de puestos por concurso de méritos deberá suponer el 6% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos.

SERVICIOS CENTRALES

Artículo 38.2. Puestos bilingües.

(El mismo texto que el 30.2)

Decreto foral del uso del euskera

El Consejo de Navarra cuestiona:

● **Plazas en euskera sin referencia a zonas ni a la realidad lingüística.** El decreto debe incluirlo "para su validez jurídica"

● **Euskera como mérito, aumento sin justificar.** No justificar el aumento de la ponderación del euskera en los baremos respecto a la puntuación total puede vulnerar la ley

● **Aplicación imperativa del euskera como mérito en la zona mixta y no vascófona.** Eso "puede conllevar la aplicación de criterios discriminatorios en el acceso a la función pública"

● **Aumento sin justificar.** En el decreto no se razona el aumento de la ponderación del euskera como mérito en la zona mixta a un 12 o un 14% del baremo total en plazas de atención al ciudadano. Y la puntuación del euskera como mérito en la no vascófona es "extender" el régimen de la mixta

puestos de atención al público, dijo, asegurando que se tendrá en cuenta la realidad lingüística. Esa planificación "se va a negociar" con los sindicatos antes de que el Gobierno la apruebe, recalcó. Negó que vaya a haber "imposición" alguna.

En cuanto a valorar el euskera como mérito en las zonas no vascófona y mixta, indicó que "no cabe hablar de discriminación", "como no lo es valorar el inglés, el francés o el alemán". Afirmó que "las normas vigentes establecen que el ingreso en la función pública se hará de forma ordinaria por oposición,

dejando la valoración de méritos o concurso-oposición para las carreras sanitarias y docentes". "Es decir, en la mayoría de las plazas que se aprueben en las OPEs del Gobierno no se va a valorar ningún mérito, así que aquellos que dicen que hay navarros que no sabiendo euskera no van a poder trabajar en la Administración mienten de manera declarada".

"Error contraponer lenguas"
María Chivite (PSN) vio positivo que el Gobierno cambie el decreto tras el informe del Consejo. Negó que éste avale la mayor parte de la norma, ya que ha cuestionado la legalidad de aspectos "fundamentales" para el acceso a la función pública y a la igualdad de oportunidades. Chivite consideró una "equivocación gruesa" "contraponer" o "enfrentar lenguas" como a su juicio hizo la presidenta.

UPN y PP reclaman la retirada del decreto. Para Sergio Sayas (UPN), decir que el Consejo lo ha avalado es "mentir o manipular". "Ha recibido un sonoro varapalo". Recordó que los datos del Gobierno cifran en casi un 13% los euskaldunes en Navarra. Tanto él como Ana Beltrán, del PP, destacaron que el informe evidencia que el Gobierno lo que quiere es "imponer" el euskera.

Koldo Martínez, de Geroa Bai, dijo que el ciudadano tiene derecho a ser atendido en las dos lenguas. "La imposibilidad de elegir se convierte en imposición".

Bildu calla y Podemos matiza
EH Bildu no opinó. Maiorga Ramírez renunció a intervenir por las detenciones de los líderes catalanes de ANC y Òmnium.

Podemos e I-E apoyaron este decreto, pactado por el cuatripartito. Pero el portavoz de Podemos, Rubén Velasco, subrayó que no verían bien que en la zona mixta y en la no vascófona se diera una puntuación al euskera como mérito equiparable o superior a méritos más trascendentes para el puesto que se va a ocupar. "Porque garantizar el derecho de los ciudadanos a expresarse en su propia lengua no debe de producirse en detrimento del principio de eficacia, es decir, de intentar conseguir los mejores profesionales, que es lo que debe garantizar la Administración".

asignar para su valoración será del 14% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos, y en la provisión de puestos por concurso de méritos deberá suponer el 12% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos. La relación de dichos puestos se aprobará mediante orden foral de la persona que ostente la titularidad del departamento competente en materia de política lingüística.

Disposición transitoria cuarta. Valoración como mérito.

Hasta que se apruebe la relación de puestos de trabajo mencionada en los artículos 27.2 (zona vascófona), 31.2 y 39.2, se aplicarán los porcentajes indicados en los artículos 27.1 (zona vascófona), 31.1 y 39.1 respectivamente.

Artículo 39. Valoración como mérito.

1. En los puestos de los servicios centrales de la Administración de la Comunidad Foral no determinados como bilingües en los que el ingreso se realice por concurso-oposición, la valoración del euskera como mérito deberá suponer el 7% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos, y en la provisión de puestos por concurso de méritos deberá suponer el 6% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos.

2. En función del grado de atención o trato con la ciudadanía que tengan determinados puestos de trabajo de los servicios centrales de la Administración de la Comunidad Foral, si el ingreso se realiza por concurso-oposición el porcentaje a

CC OO, ELA y UGT piden a Podemos e I-E que no apoyen la ley de Beaumont

Los tres sindicatos alegan que APF y SPF no representan a la mayoría entre todos los policías de Navarra

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

Los sindicatos CC OO, ELA y UGT reclamaron ayer a Podemos e Izquierda-Ezkerra, dos de los socios del cuatripartito que sostiene al Gobierno de Navarra, que rechacen la Ley de Policías elaborada por el departamento de Interior de María José Beaumont.

La norma, que afecta a policías forales y locales, encarará mañana el pleno del Parlamento que debatirá y votará las cuatro enmiendas a la totalidad presentadas en su contra por los partidos de la oposición (UPN, PSN y PP) y la conjunta de Podemos e I-E. Estas dos formaciones han justificado su iniciativa en que Interior ha sido incapaz de llegar a un acuerdo con la mayoría sindical que en Policía Foral conforman APF y CSI-F/SPF. Sin embargo, una negociación de última hora por parte de Bildu y

Geroa Bai, quienes trabajan aliados con el Gobierno y han cedido a la mayor parte de las demandas sindicales, puede lograr que la ley salve el trámite plenario de mañana. APF y CSI-F/SPF han convocado hoy a sus afiliados para que voten la última propuesta.

"Las condiciones laborales de 1.800 policías de Navarra van a ser determinadas por unos 200 votos favorables. Y a esto se le quiere llamar 'mayoría sindical', con ésta se pretende que I-E y Podemos cambien su postura. Ojalá que ambos no se dejen engañar", manifestó ayer ELA. "Un acuerdo de las dimensiones que se plantean en el actual proyecto de ley nunca puede ser tenido en cuenta sin el respaldo de la mayoría del colectivo al que va dirigido", apostilla la central nacionalista, para la que la norma de Beaumont "es un atropello a las condiciones laborales de la mayor parte de los policías, que no van a poder demostrarlo porque no se les va a consultar".

ELA, CC OO y UGT, sindicatos que junto a APF y CSI-F/SPF están representados en la comisión de personal del Cuerpo autonómico, han estado en contra de la nueva ley desde el inicio y no han nego-

ciado con Beaumont. CCOO censuró ayer "la contraoferta mercantilista y a la desesperada que Geroa Bai y Bildu han hecho a los sindicatos corporativos, ante la inoperancia del equipo de Interior del Gobierno. Más bien una retahíla de falsas promesas y compromisos 'políticos', que van a llevar a que los policías forales que ingresen en el Cuerpo tengan unos derechos laborales distintos de quienes hoy ya forman parte". CCOO pidió a Podemos e I-E que "sean leales a los trabajadores".

Por su parte, UGT ofreció una rueda de prensa protagonizada por Juan Francisco García Crespín (responsable federal del Sindicato de la Policía de UGT), Josune Sánchez (delegada en Policía Foral) y Sergio Uría (miembro de Policía Municipal de Pamplona y responsable de Administración Local del sindicato). "Dos partidos de izquierdas no pueden aprobar un proyecto de ley creado a medida de los intereses de la empresa y ahora, a última hora, modificado al parecer atendiendo a los intereses de los representantes de los mandos, de la clase dirigente de la Policía Foral", dijo Uría respecto a Podemos e I-E.



Concentración de policías del pasado junio frente al Parlamento, en contra de la Ley de Policías. EDUARDO BUXENS

Los afiliados de APF y CSI-F/SPF, llamados hoy a asamblea para votar

M.S. Pamplona

Los sindicatos profesionales APF y CSI-F/SPF, que suman mayoría en la comisión de personal de la Policía Foral y han negociado con Interior primero y con Bildu y Geroa Bai después, han convocado hoy por la mañana en Mendillorri una asamblea para que sus afiliados debatan y voten la propuesta definitiva sobre la Ley de Policías y las modificaciones que han logrado acordar finalmente. CSI-F/SPF anunció ayer su intención de ha-

cer también hoy una asamblea propia en Tudela.

Todo hace indicar que, si gana en la asamblea el 'sí', la ley de Beaumont superará mañana las enmiendas a la totalidad en el Parlamento, mientras que un triunfo del 'no' llevará al fracaso a la norma, después de que Podemos e I-E siempre han mantenido que no la apoyarán sin estar acordada con la mayoría sindical. En busca de este acuerdo en favor del Gobierno trabajan Bildu y Geroa Bai, que ya el lunes cedieron a la mayoría de las

demandas sindicales (incluida la de que los agentes puedan seguir optando por la compensación de 126 horas menos de trabajo por pruebas físicas) y ayer cedieron aún más, tal y como quedó reflejado en el documento final para un acuerdo entre Gobierno, Geroa Bai y Bildu, y APF y SPF, que el parlamentario abertzale Adolfo Araiz envió por la noche a APF para que se someta hoy a asamblea. Entre otros compromisos, fija el de que ningún agente verá mermado su actual sueldo con la nueva ley.

Educación licitará el servicio de transporte escolar en un mes y subsanará sus errores

El TAN anuló el pliego del Gobierno por no cubrir algunos precios mínimos del convenio y Solana dice que subirá el precio

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

El departamento de Educación volverá a sacar a concurso público el servicio de transporte escolar en el plazo máximo de un mes. Y lo hará tras subsanar los errores que llevaron al Tribunal Administrativo de Navarra a anular la anterior licitación atendiendo a una reclamación de la ANET, la asociación de transportistas. En ella, entre otras cosas, se denunciaba que el pliego público establecía para los acompañantes de los autobuses un precio inferior al de convenio y por ello el nuevo contrato tendrá una cuantía de salida mayor. Así lo reconoció ayer la consejera María Solana en el Parlamento.

La de ayer fue una comisión atípica. A la ausencia de I-E se sumó la decisión de Bildu de no participar en la actividad parlamentaria "en solidaridad por las detenciones en Cataluña", por lo que dejaron al cuatripartito en minoría al

defender al departamento. Aunque ayer era difícil, la propia consejera asumió algunos errores y Geroa Bai y Podemos, las otras fuerzas que sustentan el Gobierno, se limitaron a dar por buena la resolución del TAN y la propuesta de pliegos que prepara Educación.

Solana trató de justificar la situación actual en las modificaciones que han sufrido las rutas del transporte escolar este curso.

EL RIFI-RAFE

María Solana

CONSEJERA

"La cuantía del pliego era de 11,6 millones y ahora, con los cambios, subirá"

Carlos Gimeno

PSN

"El señor Rajoy y su reforma laboral es un gatito a su lado. Usted adjudica contratos a costa de la precariedad laboral"

Unas variaciones derivadas "de la escolarización, la Ley Foral de 2015 (extensión del modelo D público a la zona no vascofona), la implantación de la jornada continua y el adelanto de los exámenes de septiembre a junio". Así, según sus cifras, el número de rutas totales fue de 389 (una menos que en el contrato público anterior) en virtud a 14 rutas menos de autobús y 13 rutas más de taxis contratados.

"Se ha replanteado el precio unitario para cada lote. En nuestra propuesta, la cuantía total de la licitación era 11,63 millones. Ahora, con la inclusión de factores correctores, el nuevo importe será distinto y aumentará. Seguimos trabajando con las empresas de transporte en los factores correctores y atendiendo al requerimiento del TAN hemos solicitado a todas las empresas adjudicatarias la relación del personal a subrogar para incluirlo en la licitación", explicó.

Lo que no mencionó la consejera fue el precio inferior para acompañantes, algo que afeó la oposición formada por UPN, PSN y PP. "Se han adjudicado contratos a costa de la precariedad laboral y aquí a partidos de izquierdas como Podemos les dio igual", denunció el socialista Carlos Gimeno.

La UN lanza el grado Filosofía, Política y Economía

• La titulación es la primera en España que integra estas tres disciplinas e incluye estancias curriculares en Bruselas y Nueva York

DN Pamplona

La Universidad de Navarra impartirá a partir del próximo curso 2018-19 un nuevo grado en Philosophy,



Politics and Economics (PPE).

"Hemos llegado a la conclusión de que el mundo necesita nuevos 'thinkers', pensadores que den respuesta a la nueva realidad contemporánea, los flujos socioeconómicos, y el significado y alcance de las políticas públicas y las dinámicas sociales", explica Alejandro Néstor García, vicedecano de Alumnos y Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras, de la que depende el grado. De cuatro años de duración, la titulación incluye una semana de estancia curricular en los principales centros políticos y financieros internacionales, como son Bruselas y Nueva York.

Diseñan una plataforma de salud pública en la UPNA

• Aitor Eguzkitza, ingeniero, ha estandarizado la información para que los diferentes centros puedan intercambiar los historiales

DN Pamplona

El ingeniero de Telecomunicaciones Aitor Eguzkitza Diego (Pamplona, 1984) ha diseñado



una plataforma de salud electrónica que estandariza la información para que sea compatible con los diferentes sistemas informáticos de cada hospital o centro de salud. Esto permitiría el intercambio de historiales clínicos entre los diversos complejos hospitalarios y sanitarios y la incorporación de nuevas herramientas para atender las necesidades médicas que surjan. Este sistema, que ha elaborado para su tesis doctoral en la UPNA, posibilitaría una mejor atención a los pacientes. En colaboración con el Servicio Navarro de Salud, Eguzkitza ha probado su plataforma con tres procesos clínicos con el objetivo de mejorar la gestión.

VAUGHAN CERTIFIED ENGLISH

NUEVO CURSO

Las claves del curso

este domingo
LIBRO + CD 6
por solo
9,95 euros

enseña
utiliza una estructura pedagógica única que consolida el aprendizaje.

divierte
aprender un idioma requiere un esfuerzo diario, pero cuando el esfuerzo es divertido los resultados están garantizados.

consolida
tendrás acceso a una exclusiva plataforma online donde encontrarás audios adicionales, videos y ejercicios que te ayudarán a consolidar y afianzar todo lo que aprendas.

certifica
al finalizar todos los ejercicios del curso con éxito, recibirás un diploma con el sello Vaughan certificando el nivel de inglés de más dificultad cursado.

Cada domingo, una nueva entrega

DIPLOMA
AL FINALIZAR
EL CURSO

DN
DIARIO DE
NAVARRA





El presidente de la Comunidad General de Regantes del Canal de Navarra, Félix Chueca (con el micrófono en la mano), interviene en la mesa redonda. Justo en frente, el vicepresidente económico, Manu Ayerdi, y el presidente de UPN, Javier Esparza.

FRASES DE LA JORNADA

Jorge Moreno

DTOR DE FLORETTE AGRÍCOLA
"Lo importante es crear la infraestructura necesaria para aprovechar el agua. Si un año tenemos menos agua, ya lo gestionaremos, pero sin agua no hay nada"

Joaquín Puig

SECCIÓN RIEGOS DE INTIA
"Hay que repensar el Plan foral de regadíos de 1999. La planificación es indispensable y toda obra debe entenderse como un proyecto vivo"

José Joaquín Arizon

DTOR DE AGUACANAL
"Si tenemos en cuenta la dotación de 6.400 m³/ha en la 1ª fase tenemos una concesión de 144 Hm³. Sin embargo, en 2017 el consumo de agua real de riego ha sido de 85 Hm³ y en 2016 fue de 94"

José M^a Martínez

PRESIDENTE DE UCAN
"¡Claro que hay demanda de agua de Itoiz en la Ribera! El agua es ilusión para que los jóvenes tomen relevo en el campo"

Adolfo Martínez

FUN. NUEVA CULTURA DEL AGUA
"Hay que planificar desde la demanda. Es osado lanzarse a más hectáreas con el cambio climático"

Pedro Busto

VICEDECANO INGEN. DE CAMINOS
"La vida útil de estas obras son muchos años. Se corre el riesgo de quedarse cortos para las necesidades futuras"

Abel del Rey

BIÓLOGO
"El tema medioambiental no debe verse nunca como un enemigo de este tipo de obras sino como un aliado".

Los regantes del Canal de Navarra piden rebajar las tarifas de Canasa

Su presidente, Félix Chueca, a favor de llevar más agua a la Ribera pero si revisan los pagos

Una sesión organizada por el colegio de ingenieros agrónomos, de caminos e industriales abordó el futuro del agua

M. CARMEN GARDE
Pamplona

El debate político en torno a si con agua de Itoiz se pueden regar 15.000 o 21.500 hectáreas en la Ribera ha puesto en el punto de mira a los agricultores que ya están regando en la primera fase del Canal (22.478 ha desde Aoiz hasta Pitillas) y en la ampliación (Tierra Estella), todavía en construcción con 15.372 ha. Todos ellos están aglutinados en la Comunidad General de Regantes del Canal de Navarra y disponen para sacar adelante sus cultivos de una dotación de 6.400 m³ al año por hectárea. Pero los datos dicen que hay agua que se desaprovecha porque el consumo medio en 2017 ronda los 4.900 m³/ha).

Una pregunta que quedaba por despejar es si los actuales regantes están dispuestos o no a 'soltar' parte de esa dotación no utilizada con el fin de que los habitantes del sur de la Comunidad foral, donde el riesgo de desertización es mayor, dispongan de más agua. No solo para regar, sino también para que los grifos de

sus casas ofrezcan agua de calidad. "El agua no es nuestra. Es de todos. Hay que ser solidarios entre todos los regantes. Segunda fase, sí. Y cuanto antes, mejor", afirmó ayer el presidente de todos los regantes, Félix Chueca. Mostraba así la disposición de los actuales regantes a que técnicos analicen las actuales dotaciones y las necesidades reales de agua para ver cuánta agua asignada a los dos tramos del Canal puede derivarse hacia el sur.

Ahora bien, Chueca ponía una condición. "Hay que revisar el sistema de tarifas. Hay regantes que tienen viñedos y usan menos de 3.000 m³ al año. Otros, en cambio, quizá usen los 6.400", indicó. Hoy, un regante que consume la media de 5.000 m³ al año paga por todos los conceptos unos 325 euros al año. De ellos, 273 son pa-

ra financiar el 50% del Canal y se abonan a la sociedad pública Canasa (60% Estado y 40% Gobierno foral). Precisamente, es el pago a Canasa el que Chueca considera más urgente reformar. También dijo que se ordena reducir la concesión del artículo 65 de la Ley de Aguas los actuales regantes no tienen derecho a indemnización.

Irregularidad de Itoiz

La postura de los regantes se conoció durante una jornada organizada por los colegios de ingenieros agrónomos, industriales y de caminos bajo el lema 'El futuro del agua en Navarra'. A la sesión, acudieron el vicepresidente Manu Ayerdi; el presidente de UPN, Javier Esparza; Conchi Ruiz (PSN) y Arantxa Izurdiaga (Bildu). También asistió el alcal-

de de Tudela, Eneko Larrarte.

Además de la necesidad de "flexibilizar las tarifas" que pagan los regantes a cambio de modificar las dotaciones, otra de las cuestiones que se reflejó durante la sesión es que las aportaciones de agua que llegan cada año al embalse de Itoiz son "irregulares". Chueca argumentó datos de la CHE, de la serie histórica entre los años 1940 y 2016. Dijo que en un 23% de los años la aportación de agua que recibe Itoiz es superior a 500 Hm³ al año, por lo que esos años el abastecimiento de boca y de riego está asegurado. Itoiz embalsa 417 Hm³). Pero un 40% de los años las aportaciones son inferiores a 380 Hm³. "Con esos 380 la disponibilidad de agua de riego baja de 6.400 a 3.200 m³. Es un aspecto que hay que tener en cuenta".

"Llevar agua de Itoiz hasta la Ribera podría hacerse con varias tuberías"

El ingeniero de caminos Francisco Galán animó a dotar de compuertas en Itoiz para ganar 21 Hm³ de capacidad al año

M.C.G. Pamplona

El agua de Arteta, que se trata en Eguillor, llega a los ciudadanos de Pamplona a través de cuatro tuberías, que se construyeron en función de las necesidades de

la capital, ya que la primera tubería data de 1895. El ingeniero de caminos Francisco Galán, con medio siglo de experiencia en obras hidráulicas, habló de la construcción de varias tuberías como una opción para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra. Así, la construcción de dos o más tuberías no sería extraño, ya que incluso se ha realizado en una zona de la ampliación hacia Tierra Estella.

Galán lamentó que la dimensión de Itoiz sea reducida para

guardar todo el agua que le llega de aportaciones naturales. Expuso que de los 427 Hm³ de capacidad hay que restar unos 55 porque están por debajo de cota, "muertos", por lo que la capacidad es de unos 363 Hm³ al año.

En este sentido, criticó que el embalse de Itoiz no disponga de compuertas en el aliviadero, una obra que no aseguró no cuesta mucho dinero y con bajas afectaciones medioambientales, permitiría ganar 21 Hm³ al año. Aseguró que con la actual dotación



Francisco Galán, ingeniero.CALLEJA

por hectárea (6.400 m³/año) en la segunda fase "solo" se podría hacer unas 12.000 ha. "Y otro dato: en mayo habría que tener todo el agua embalsada".

El pleno de lo Social del Supremo aborda hoy los despidos en TRW

La sentencia debería llegar, según los abogados del comité, entre noviembre y enero

Los jueces analizarán los siete recursos del comité, las secciones sindicales y la empresa

C.L. Pamplona

Los trece magistrados que componen la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, también conocida como de lo Social, analizarán hoy los recursos presentados por la empresa, el comité y las secciones sindicales contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) que declaró "no ajustado a derecho" el despido colectivo de 123 trabajadores de la fábrica de TRW en Landaben. El hecho de que el asunto sea estudiado por el pleno denota, según han trasladado los asesores legales del comité, que la sentencia pretende sentar jurisprudencia. Según explicaba ayer el presidente de la representación social, Josi Álvarez (CCOO), no se espera una resolución del Alto Tribunal como



Miembros del comité y la plantilla de TRW ante el acceso principal de la fábrica de Landaben. GOÑI (ARCHIVO)

pronto hasta el mes que viene, aunque probablemente las deliberaciones y la redacción se alarguen hasta diciembre o enero.

Los siete recursos ante el Supremo, seis por parte del comité y las cinco secciones sindicales y uno por parte de la empresa, fueron presentados tras la sentencia de junio del año pasado en la que el TSJN declaraba el despido colectivo "no es ajustado a derecho"

al no concurrir "las causas económicas, organizativas y productivas a las que aludía la empresa". Este fallo no satisfizo a ninguna de las dos partes, aunque, según declararon los representantes del comité en su momento, le "valía" a los trabajadores siempre que la empresa no lo recurriera, algo que finalmente la multinacional hizo. Ello obligó al comité y a las secciones sindicales a presentar

sus propios recursos para defender su petición de nulidad de los despidos y evitar que el Supremo se centrara exclusivamente en las argumentaciones de la empresa.

El recurso de TRW aspira a que el Alto Tribunal ampare los despidos al entender que estaban justificados por la situación económica de la fábrica, cuyos ingresos habían caído un 20% entre 2011 y 2015 y con unas pérdidas

CLAVES

1 Sentencia del TSJN. Declaró en junio de 2016 que el despido de 123 trabajadores de TRW no fue ajustado a derecho. El fallo fue recurrido ante el Supremo por la empresa, el comité y las cinco secciones sindicales.

2 Recursos. La empresa reclama que se reconozca la legalidad de los despidos. El comité y las secciones sindicales piden la nulidad.

acumuladas de 55 millones en ese periodo, según los abogados de la multinacional, y que este recorte de personal se había negociado con el comité "de buena fe". Por contra, la representación de la plantilla solicita la nulidad de los despidos argumentando "la nula voluntad" negociadora de la empresa, a la que el comité acusaba de haberle "puenteado", y la vulneración del derecho de huelga.

Asimismo, los representantes de la plantilla consideran que los resultados entregados por la empresa son susceptibles de haber sido preparados para arrojar números rojos, ya que la fábrica de Landaben no presenta sus cuentas por separado, sino que están consolidadas en las de TRW España. En ese sentido y según las acusaciones del comité, la planta de Landaben compra los componentes a otras filiales de la multinacional y vende su producción a precios fijados por TRW, lo que facilitaría su manipulación.

Tesicnor es premiado por Iberdrola por "su innovación"

La empresa navarra fue uno de los diez proveedores reconocidos por la compañía energética

DN Pamplona

Tesicnor, empresa navarra especializada en prevención de riesgos laborales, fue galardonada ayer por Iberdrola con el premio al proveedor del año en España 2017. La compañía navarra, que competía en la final con la madrileña Tecnatom en la categoría de prevención de riesgos, fue reconocida por proponer "soluciones eficaces y en multitud de ocasiones innovadoras". Según señalaba Iberdrola en su comunicado, Tesicnor proporciona una formación técnica "muy especializada", al contar con certificación de la GWO del sector eólico europeo, que es "muy apreciada por los empleados".

Los premios Iberdrola al proveedor del año 2017 en España buscan "incentivar y reconocer [...] el empleo joven y femenino, el respeto por el medio ambiente, la innovación y el desarrollo tecnológico, la apuesta por el compromiso social, la internacionalización, la diversidad e igualdad y la prevención de riesgos laborales". Constan de 10 categorías: premio



Instalación de Tesicnor. ARCHIVO

especial; innovación y competitividad; diversidad e igualdad; prevención de riesgos laborales, seguridad y salud; responsabilidad social corporativa; generación de empleo y empleo a jóvenes; internacionalización; mejor proveedor de servicios no energéticos; mejor proveedor de servicios energéticos y mejor proveedor de equipos.

El acto, que se celebró en la Torre Iberdrola de Bilbao, contó con la presencia de más de 150 invitados, entre los que figuraban

representantes de proveedores de distintas comunidades autónomas y diversos sectores. Asimismo, y junto a otros muchos directivos de Iberdrola, acudieron el director general de los Negocios del Grupo y presidente de Iberdrola España, Francisco Martínez Córcoles, el director corporativo España, Fernando Becker, el director de Compras y Seguros, Asís Canales, y el director de Regulación, Julio Castro.

Córcoles destacó la apuesta de Iberdrola por "un modelo industrial sostenible a largo plazo" basado en cuatro pilares: un "ambicioso" plan de inversión de 25.000 millones de euros entre 2016 y 2020 para "crecer en renovables, redes inteligentes, capacidad de almacenamiento y soluciones adaptadas" a sus clientes, al tiempo que se "crea riqueza" en las sociedades en las que están presentes y tejido industrial local". El presidente de Iberdrola España añadió como otras prioridades de la compañía "el respeto por el medio ambiente, el compromiso con la innovación y el desarrollo tecnológico y la apuesta por el compromiso social, con fuerte impulso al empleo joven y femenino".

Los ganadores en cada una de las diez categorías de los premios de Iberdrola a sus proveedores 2017 recibieron sendas esculturas de la prestigiosa arquitecta angloiraquí Zaha Hadid.



Alumnos del máster SAP en VW-Navarra. DN

Arranca el máster SAP de VW y Cámara de Comercio

DN Pamplona

La quinta edición del máster de consultor SAP, impartido por Volkswagen Navarra y la Cámara Navarra, arrancó ayer con un acto de bienvenida a los trece alumnos para el curso. El posgrado se centra en la utilización y la programación del software de gestión integrada más utilizado en el sector empresarial. Este sistema está enfocado hacia el diseño y automatización de procesos de trabajo en áreas como producción, finanzas, logística o comercial.

Entre octubre y diciembre, los alumnos, procedentes en su

mayoría de estudios de Administración y Dirección de Empresas, recibirán las clases del máster en las instalaciones de Volkswagen Navarra, mientras que entre enero y mayo la formación se impartirá en la Cámara Navarra de Comercio.

El posgrado, que cuenta con la colaboración de empresas como BSH, Aranzadi, Viscopan o Gamesa, brindará a los alumnos la posibilidad de obtener, si superan las pruebas pertinentes, las tres certificaciones oficiales en los diferentes módulos: de lenguaje de programación ABAP, de finanzas y de recursos humanos.



Los comerciantes y vecinos de Pío XII, manifestándose frente al Civivox de Iturrama.

JESÚS CASO

Comerciantes de Pío XII plantan al Ayuntamiento en la primera reunión

No acuden a la convocatoria con los técnicos por considerarla meramente "informativa", sin capacidad de decisión

PABLO AYERRA
Pamplona

La primera reunión convocada por el Ayuntamiento para hablar con los afectados por los cambios en la avenida de Pío XII no llegó a celebrarse. En lugar de entrar, los comerciantes emplazados se quedaron a las puertas del Civivox de Iturrama a las 19.00 horas con una pancarta y pitando silbatos. Un centenar de personas entre comerciantes y vecinos mostraron su desacuerdo con el proyecto de modificación de esta avenida de seis carriles en torno al lema "Salvemos Pío XII, Pío XII salba dezagun".

No acudió ningún concejal y los cinco técnicos del Consistorio presentes dijeron que sí habrá un foro abierto

Están en desacuerdo con la "precipitación" del proceso, que les hace sospechar que "tienen algo que esconder", sostuvo José Sandoval Suescun, comerciante y vecino de la avenida desde hace 30 años y miembro de la Plataforma Vecinal Pío XII. "Estamos en contra de la cita porque no es los que pedíamos", denunció, y aseguró que no se han puesto en contacto con la plataforma. "Es algo meramente informativo, no nos van a dejar participar en las decisiones que se van a tomar", afirmó. "Los vecinos necesitamos plazas para el coche y los comer-

ciantes que nuestros clientes puedan aparcar", añadió.

Cinco técnicos del Consistorio Dentro, en la sala número 1 del Civivox de Iturrama, esperaban con dos pizarras en blanco y unas mesas colocadas en forma de 'U' cuatro técnicos del Ayuntamiento de diferentes áreas y un quinto de una empresa externa. No acudió ningún concejal.

Minutos después de la hora, entraron Mikel Cabestrero, técnico de la Asociación de Comerciantes de Iturrama, y Ainhoa Comerón, portavoz de la plataforma SOS Salvemos Pío XII, que se autodefine como representante de los vecinos, comerciantes y tejido empresarial de la avenida. "Estamos indignados porque no se han puesto en contacto con nosotros", les dijo Comerón.

Las reuniones fueron convocadas por el Consistorio para a lo largo de esta semana escuchar a los

diferentes grupos afectados. Ayer les tocaba a los comerciantes y hoy, a la "comunidad escolar" a las 11.30 y a los "empresarios" a las 13.00 horas. En el mismo lugar. La plataforma pretende volver a concentrarse a las puertas. Denuncian que intentan dividirlos en diferentes grupos. No obstante, Arturo Ferrer, director del Área de Gobierno Transparente, allí presente, les contestó que "no existe esa intención de dividir, sino que hemos definido diferentes grupos de interés para que fuera operativo". "Si no, sería muy difícil trabajar", añadió Cristina Arregui, Directora del Área de Urbanismo. Las reuniones están limitadas a un máximo de 10 a 15 personas, lo que a juicio de los comerciantes es un "límite de aforo" con la intención de "dividir".

Del Ayuntamiento también acudieron Camino Jaso, Directora de Ecología Urbana y Movilidad, y Alexia Cantó, responsable de Movilidad; además de Javier Arbuñías, experto contratado por el Consistorio. En total, cinco. Informaron de que sí se está programando un foro abierto del 30 de octubre al 6 de noviembre. "Sólo queríamos explicar el proceso, estamos abiertos a modificarlo", aseguró Cantó. "Han acudido con muchos 'apriorismos', opinó Arregui. Tras el desplante, comentaron lo sucedido, levantaron acta y se marcharon.

Una experta en procesos participativos, para Pío XII

• La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Pamplona adjudicó ayer a Monkaval la redacción del proyecto de la avenida

A.O. Pamplona

La presencia de una socióloga experta en Procesos de Participación es una de las novedades que ha incluido en su oferta la empresa que va a redactar el proyecto de la reforma de Pío XII para dotarla de un carril bici. La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Pamplona adjudicó ayer a la firma Monkaval Soluciones Ingeniería la redacción del proyecto por 38.720 euros, y sólo en el caso de que resulte adjudicatario también de la dirección de obra cuando llegue el momento, percibirá una cantidad similar.

La oferta de Monkaval ha resultado ser, de las tres empresas que han participado en la convocatoria, la que hace una valoración más económica de las futuras obras ya que calcula la inversión prevista en 987.431 euros frente a los 1,6 millones y 1,1 millones de las otras firmas que concuerrieron al concurso, respectivamente.

Además de la socióloga, cuyo cometido será mantener una "mejor relación con los agentes sociales", Monkaval asignará cada uno de los cruces de la avenida a un ingeniero de caminos y cada tramo entre intersecciones a un arquitecto. Su propuesta incluye también un plan de atención a afectados "enfocado a evitar o mitigar todos los problemas y molestias" que puedan originar las obras, y propone la ejecución de los trabajos de forma simultánea en las dos calzadas, aunque comenzando cada una en un extremo para reducir la afcción del tráfico.

Los colegios P. Larrainzar y V. de Mella renovarán sus paneles solares

El Ayuntamiento destina 14.520 euros a dos de las 25 instalaciones que hay en colegios y lugares públicos de la ciudad

DN Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona va a destinar 14.520 euros a renovar los paneles de las instalaciones solares fotovoltaicas de los colegios públicos Patxi Larrainzar y Vázquez de Mella. Se trata de dos paneles que datan del año 2003 y que han quedado obsoletos, por lo que se licita ahora el suministro

de estas pantallas en el Portal de Contratación de Navarra. El plazo de presentación de ofertas termina el 19 de octubre.

Los dos nuevos paneles didácticos permitirán la monitorización de las instalaciones fotovoltaicas, mediante una pantalla interactiva de un mínimo de 32 pulgadas o similar, conectada a la instalación, y que deberá mostrar la información de la misma. Se ubicarán en el vestíbulo. De acuerdo con los objetivos didácticos de los paneles, el contenido gráfico de la pantalla reflejará el sol, las nubes y la tierra, aportando datos de interés.



CONCENTRACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA MECA

Medio centenar de trabajadores de la Casa de la Misericordia de Pamplona se concentraron ayer de nuevo en la plaza del Ayuntamiento. Reclaman que la empresa desbloquee la negociación del convenio y denuncian no haber recibido respuesta tampoco

del Ayuntamiento. Piden un aumento salarial similar al incremento del IPC navarro, reducción de dos jornadas al año para todos los trabajadores y blindar el nuevo convenio para cuatro años. La Meca cuenta con unos 550 residentes y casi 300 trabajadores. DN

ZONA NORTE

Una nueva firma del sector eólico prevé 68 empleos en Lekunberri

Manu Ayerdi aumenta las previsiones de empleo del grupo Riza hasta el año 2021

La inversión en Lekunberri del Corte S.L. se eleva a 14,5 millones, según avanzó en julio el Gobierno foral

NATXO GUTIÉRREZ

Pamplona

El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, elevó ayer las previsiones de creación de empleo en Lekunberri de Corte S.L. a 68 puestos de trabajo en distintas fases hasta 2021. Así como en julio las intenciones eran de 23 nuevas ocupaciones en tres años, las estimaciones señaladas ayer en el Parlamento apuntan a asegurar un mayor número de plazas de "alta cualificación técnica". De acuerdo a los datos facilitados por Ayerdi, el nuevo proyecto empresarial proporcionará trabajo a "9 personas en 2018, 14 en 2019, 22 en 2020 y 23 en 2021". Con sede en la localidad guipuzcoana de Ezkio, el grupo Riza es el impulsor del nuevo proyecto empresarial dedicado "a la fabricación de los ejes de los generadores eólicos a través de un proceso denominado eje hueco mediante forja". La aplicación de la tecnología asegurará la reducción de "casi un 30% el peso del eje, manteniendo sus características técnicas y de funcionalidad". Todo ello tendrá como ven-



La nueva firma suministrará piezas a Mekatech, instalada en el año 2014.

ARCHIVO (JAVIER SESMA)

taja -segú el vicepresidente de Desarrollo Económico- un "menor consumo de materia prima" y, por tanto, "una reducción de costes".

En julio, cuando la iniciativa fue declarada de "interés foral", el Gobierno anunció una inversión de 14,5 millones de euros. De acuerdo a la información que proporcionó entonces, la ejecución se iba a desarrollar entre el segundo semestre de este año y los primeros meses del próximo.

La implantación de la nueva empresa supondrá la construcción de una nueva nave de 4.000 metros cuadrados, con un puen-

te de grúa de 100 toneladas y otros dos de 25. La dotación se complementará con una presa hidráulica de 13.500 toneladas y 2 hornos de forja, además de equipamiento adicional.

El grupo promotor cuenta con 65 años de experiencia en el sector metalúrgico. En la actualidad, asegura el empleo a 250 personas y tiene una facturación anual de 70 millones de euros.

La nueva apuesta empresarial consolida la implantación de un área industrial especializado en el sector eólico en el polígono de Lekunberri. Su ejecución seguirá la estela emprendida en tres

años con otros tantos puntos de producción, especializados en componentes eólicos, que suman 94 empleos.

Un proceso de cambio

El proyecto de nueva creación supondrá la constatación de un proceso de cambio en la generación de empleo en la localidad. Hace cuatro años, sufrió la pérdida de 35 empleos con la disolución de Endaki2. En su concurso de acreedores, el Ayuntamiento cedió las naves al grupo Mekatar, creado en 2004 con participación navarro-guipuzcoana. Especializado en la fabricación de compo-

Apoyo en Leitza a la papelerera

Manu Ayerdi se refirió ayer también al proyecto de inversión denominado *Aumento de capacidad y gama de papeles térmicos y metalizados*, en Leitza, presentado por la empresa Torraspapel, S.A. Como apuntó, la titular de la papelerera realizará una inversión total de 34 millones de euros. Es -dijo Ayerdi- una "fuerte inversión empresarial" que garantizará el aumento de la capacidad en productos de consumo creciente como el papel metalizado, y la incorporación de "productos de mayor valor añadido como el papel térmico multicapa". "Se trata de un papel diseñado para etiquetas autoadhesivas para cerveza, tabaco y embalajes", añadió Ayerdi. El propio vicepresidente de Desarrollo Económico puso énfasis en la "consolidación del empleo en la zona", tras subrayar que la compañía emplea a 430 personas en Leitza y genera más de 2250 empleos indirectos adicionales.

mentos para los sectores eólico, aeronáutico y aeroespacial, con plantas en Zumaia y en Olite (Mecanizados Guerinda), incorporó a su plantilla a 18 de los despedidos en el proceso de disolución de Endaki2. Mekatar recaló en Lekunberri con la puesta en marcha de dos fábricas auxiliares, una para el tratamiento robotizado de superficies (Simogaberi S.L) y una segunda, de calderería (Keytech). En este último caso, la iniciativa fue del grupo Amondarain sin el concurso de Mekatar en la propiedad. Ahora, Lekunberri de Corte S.L. suministrará a Mekatech.

Ganadera de Goizueta, premio nacional a la Innovación Rural

El Ministerio de Agricultura distingue a Maite Sánchez, dedicada a la cría de vacas 'Betizu'

DN Pamplona

Maite Sánchez, propietaria de la ganadería *Domiña*, dedicada a la explotación de vacas de la raza autóctona *Betizu*, ha sido galardonada en los VIII Premios de Excelencia a la Innovación Rural para las Mujeres Rurales, en la categoría *Premio Excelencia a la Innovación en la actividad agraria*.

Creados por el Ministerio de Agricultura en 2010, estos premios están dirigidos a dar a conocer y valorar proyectos innovadores liderados por mujeres rurales, reconociendo el trabajo y el importante papel de las mujeres en el medio rural, así como promover la inserción laboral de las mujeres.

En el caso de esta iniciativa de Goizueta, el jurado ha valorado el esfuerzo de la ganadera por mantener una raza autóctona en peligro de extinción, convirtiéndola en una explotación rentable que cuenta con certificación ecológica, según informó ayer Cederna Garalur en un comunicado.

Además, su candidatura ha recibido numerosos apoyos, como los de la Asociación Cederna Garalur, el Ayuntamiento de Goizueta, Cpaen/Nnpek y la consejería de Desarrollo Rural de Gobierno de Navarra.

Sánchez fundó en 2000 la explotación ganadera *Domiña Abeltzaintza Ekologikoa*, dedicada a la cría de vacas de raza *Betizu*, la "última vaca salvaje de Europa", que vive en semilibertad.

En 2012 consiguió estabilizar la explotación con 40 vacas, al tiempo que se certificaba como explotación ecológica, avalada



Maite Sánchez, en su establecimiento hostelero que regenta en Goizueta.

CEDIDA

por Cpaen/Nnpek.

Por otra parte, Sánchez ha diversificado su actividad, abriendo un bar restaurante en Goizueta que sirva como escaparate de la calidad de la carne de sus reses, incluyéndola en el menú y vendiéndola en paquetes pequeños.

Además de la ganadera de Goizueta, los VIII Premios de Excelencia a la Innovación Rural han premiado a otras 3 mujeres, en los ámbitos de *Diversificación Económica, Comunicación*, y el Premio Extraordinario de Innovación de Mujeres Rurales.

Las premiadas recogerán sus

galardones mañana de manos de la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, en un acto que se celebrará en Madrid, en la sede del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, según dio cuenta ayer la asociación Cederna Garalur.

TIERRA ESTELLA



Momento de la normal salida de trabajadores del turno de mañana del día de ayer en GraphyCems.

MONTXO A. G.

GraphyCems anula las cámaras y frena los paros pero no la huelga

La plantilla no desconvocará la huelga hasta que no constate que las grabaciones no se están realizando

No obstante, reconoce que el acuerdo definitivo con la dirección de esta gráfica de Villatuerta podría ser ya inminente

M. MARTÍNEZ DE EULATE
Estella

La gerencia de la empresa GraphyCems ha decidido anular la grabación de las cámaras, la causa principal que llevó a los trabajadores a convocar un calendario de protestas desde el pasado día 29 de septiembre en esta gráfica afincada en el polígono industrial de Villatuerta. La plantilla, como respuesta al paso dado, no secundará las jornadas completas de parón previstas para hoy y mañana -posiblemente también quedará sin efecto la del viernes- pero no desconvocará la huelga indefinida fijada para el día 31 si no constata antes que verdaderamente no se están generando los vídeos.

La dirección ha inutilizado -desde el pasado lunes- los siete puntos de captación de imagen que se situaban en la zona de producción, que se corresponden con los que causaban esa mayor sensibilidad entre los trabajadores. Lo ha hecho porque -según

argumentaron- "el riesgo de la huelga es mucho mayor para la empresa que el beneficio que puedan aportar las cámaras".

Ahora, estudiará si existe una solución técnica para activarlas tan sólo cuando la instalación se encuentre vacía por estrictas razones de seguridad, algo a lo que en este caso -sí darían luz verde los empleados. "La empresa ha hecho una inversión y nos parecería bien que prueben ese método si encuentran el modo de hacerlo y no las retiren siempre que se enciendan, repetimos, cuando no se esté trabajando", se apostilló desde el sindicato ELA (al que pertenecen los tres delegados).

Ok a las cinco exteriores

Aún así, difieren en el argumento de seguridad aportado por la gerencia para justificar tal colocación porque de ser eso cierto -según siempre palabras de ELA- otros puntos sensibles como el almacén hubieran formado parte de esa red de vigilancia. Una estancia que -como se rectificó desde la gerencia- sí entraba en el sistema pero que había demorado su instalación por necesitar un mejor estudio del espacio.

"Si entendiéramos que hay problemas de seguridad cualquier medio está bien para nosotros pero no están colocadas por eso. Nosotros hemos pedido la cámara para el almacén", se argumentó desde ELA. La plantilla sí ha admitido mantener, en este sentido, las cinco cámaras que enfocan zonas exteriores y los muelles de carga.

El sindicato valora la buena fe demostrada por parte de la empresa y, si el acuerdo de palabra se lleva a efecto, anularán todas las movilizaciones. "Pero no podemos desconvocar ya porque no podemos dar por hecho el asunto. Es cierto que estamos a un 99%, y posiblemente habrá un acuerdo total los próximos días, pero nos tienen que demostrar que no graban o retirarlas si no encuentran el modo de utilizarlas solo cuando no haya actividad", se clarificó desde ELA.



LA FERIA
Librería Papelería

Líderes en servicio, calidad y precio

MATERIAL DE OFICINA · CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE INFORMÁTICA
MATERIAL ESCOLAR · MAQUINARIA Y MOBILIARIO

**Visite nuestra web, compraonline
te lo llevamos a casa: www.folder.es**

Suministro a empresas - Solicite nuestro catálogo

C/ Mayor, 32 (Tafalla) · Tel. 948 704 620 / Fax. 948 704 621 · Mail. tafalla@folder.es



Minguez
Diseño de Interiores

REMATE FINAL

ANTIGÜEDADES

JUVENILES

ARMARIOS

COMEDORES

COLCHONES

SALONES

Descuentos
hasta el **70%**

C/ Fray Diego 5, bajo · C/ San Nicolás 6, accesorio · ESTELLA-LIZARRA
T 948 555 236 · info@mueblesminguez.com · www.mueblesminguez.com

VENTA DE SACOS PELLET

SACOS PELLET, MADERA

FORMATO: 15KG ENPlus-A1

SUMINISTROS
MONJARDÍN
AGRICOLA · INDUSTRIAL · DE CONSTRUCCIÓN

SUMINISTROS
URBASA
JARDINERIA · FONTANERIA · CASIACCION



Luis Miguel Galindo Iturrarán, conocido en los ruedos como 'Kimera', se proclamó en las fiestas del Pilar en Zaragoza campeón de España de recortadores con anillas. Este vecino de Rada y su compañero se impusieron a otras ocho parejas

El campeón de los ruedos de Rada

SHEYLA MUÑOZ Tafalla

A Luis Miguel Galindo Iturrarán todos le conocen como 'Kimera'. Tanto en su pueblo, Rada, como en las localidades de alrededor y en muchas aragonesas por las que ese recortador con anillas se mueve todos los años desde que entra la primavera hasta los primeros coletazos del otoño. Un apodo, el de 'Kimera', al que desde el pasado 7 de octubre le acompaña un título que enorgullece a este joven de 24 años, el de campeón de España de recortadores con anillas. Fue en la plaza de la Misericordia de Zaragoza donde la pareja conformada por Galindo y el aragonés Ismael Román, de Pradilla de Ebro, se alzó con el título. "Estamos contentísimos, yo casi no me lo creo. Lograr ser campeón de España es algo que no ocurre siempre", cuenta desde su casa de Rada.

Recuerda que el día del concurso éste se retrasó porque la arena del ruedo estaba mojada. Ellos conformaban la última pareja y, rememora, accedieron a la final tras lograr tres anillas en la ronda previa, empatando con otras dos parejas, pero logrando la clasificación por haber anilla-



Luis Miguel Galindo Iturrarán 'Kimera' posa con el trofeo de campeón de España en la plaza de Rada. GALDONA

do el joven de Rada más rápido. Ya en la final, se alzaron campeones al anotar 'Kimera' la única anilla a una vaca de nombre 'Jardinera', procedente de la ganadería de Eulogio Mateo, de Cárcar. "Siempre vas con la mentalidad

de ganar pero lo cierto es que estábamos nueve parejas y dos de ellas eran muy fuertes", dice.

Tras coronarse como campeón de España, Luismi Galindo sólo tiene palabras de agradecimiento para su familia y sus ami-

gos quienes, asegura, le arropan en cada concurso. La afición taurina dice que le llegó por su padre, recortador. "A los 15 años, aunque todavía no podía, hacía lo posible para meterme con las vacas y hacer algún recorte", reme-

mora. Así se introdujo en el mundo del recorte aunque con las anillas no empezó hasta hace cuatro años y medio. "Tuve la oportunidad de salir a un concurso importante de anillas con Pachi Sánchez, en Ablitas. Quedamos terceros", indica. Después, empezó con Asier Estarriaga de quien, destaca, aprendió mucho. Tras dos años juntos cada uno decidió ir por su lado aunque mantienen una gran amistad. Con su actual compañero empezó el año pasado a mitad de temporada y ambos han cerrado la actual con el mejor broche posible.

Concluida la temporada, Galindo reconoce que ya echa de menos las vacas. Sin embargo, y aunque de vez en cuando acude a algún tentadero, su entrenamiento durante estos meses se centra en la carrera por el monte. "Hago mucha cuesta para ganar en explosividad que es lo que nosotros necesitamos. Cada actuación en los concursos suele ser de unos tres minutos pero muy intensos. De vez en cuando en la plaza del pueblo también entreno con mis amigos", explica. Mirando ya a la próxima temporada, el objetivo, asegura, es claro. "Revalidar el título. Complicado va a ser pero éste no éramos los favoritos y lo hemos conseguido".

FUNES Jornada el sábado dedica a los deportes sobre ruedas

El Ayuntamiento de Funes ha organizado para este sábado 21 de octubre la jornada 'Funes sobre ruedas', una actividad que cuenta con un amplio programa que arrancar a las 9.30 horas con una marcha familiar en bicicleta. El recorrido partirá del campo de fútbol y a su término habrá un almuerzo. El programa incluye también un recorrido y una master class en patines y, ya por la tarde, un ciclo indoor de tres horas.

OLITE Alicia Palacios gana el certamen de fotos de los medievales

La olitense Alicia Palacios ha sido la ganadora del XVI Concurso Fotográfico Fiestas Medievales de Olite con una instantánea titulada 'Preparado para la batalla'. El segundo premio ha recaído en el vecino de Barásoain Esteban Salinas por la foto 'El guardián del castillo' mientras que en tercer lugar ha quedado M^a Ángeles Albarrán, de Barañáin, con una imagen titulada 'El gran pícaro'. En total, a la edición de este año se presentaron 95 fotografías obra de 21 fotógrafos procedentes de varios municipios navarros como Tiebas, Estella, Barañáin, Tudela, Barasoain y Olite. Además hubo fotógrafos de Alfaro, en La Rioja; Zaragoza o incluso el Reino Unido y los Países Bajos.

Los sindicatos piden la convocatoria de las plazas de Policía Municipal de Tafalla

La representación sindical del personal funcionario recuerda que aún no se ha firmado ningún acuerdo colectivo

S.M. Tafalla

La representación sindical del personal funcionario del Ayuntamiento de Tafalla -Afapna, CC OO y UGT- ha publicado un comunicado a través del cual critica que aún no se hayan convocado las tres plazas vacantes de agente de Policía Municipal previstas. "En el mes de junio los diferentes departamentos del Ayuntamiento implicados en la elaboración de la convocatoria de Oposición Pública hicieron su trabajo y entregaron a alcaldía un documento que debía servir para convocar las tres plazas. Desde esa fecha, y hasta el último pleno, a pesar de los requerimientos, desde alcaldía no se ha realizado ninguna acción encaminada a la publicación de la convocatoria", señalan.

La representación sindical se refirió a que en el último pleno el alcalde indicó que no se habían

convocado porque se estaba revisando la convocatoria. "Finalmente, y ante las gestiones de la representación sindical, parece ser que en la junta local del 17 de octubre se aprobará la convocatoria", añadieron. Califican la actitud de alcaldía de "irresponsable por impedir la necesaria renovación de la plantilla". Temen además que la tardanza en abordar la selección impida a los opositores a asistir a un curso básico de Agente de Policía Municipal.

Por otro lado, recuerdan que no se ha firmado todavía ningún acuerdo colectivo con personal funcionario o laboral estando ambos prorrogados. "Seguimos pendientes de que el Ayuntamiento promueva los concursos de promoción y traslado. Reclamamos que desde alcaldía se impulse la aplicación máxima de las convocatorias con personal fijo, de aquellos puestos cubiertos de forma eventual, que en nuestro ayuntamiento superan el 50%. Esperamos que se cumplan las buenas palabras referidas a la homologación retributiva, con sus homólogos del Gobierno foral, de casi treinta trabajadores del Ayuntamiento", refirieron.



Carretera Aragón, 1 Beire
beitubeire@gmail.com

www.beire.com

HUERTA ESCUELA BEITU

Realizamos actividades en nuestra huerta con diversos grupos (escolares, apymas, deportivos, asociaciones, familiares...). Ven a conocer las diferentes actividades en cada época del año; espárrago, vendimia, huerta...

CAMPAMENTOS DE VERANO

ESPECIALISTAS EN GRUPOS
(Capacidad para 160 personas).
Instalaciones renovadas.



Diario de

Noticias

La dotación de riego del Canal impide llevar agua para 21.522 ha en la Ribera, según expertos

La Comunidad General de Regantes pide no caer en las "improvisaciones" de la ampliación en la época de UPN ● Aguacanal plantea "repartir el agua en función del consumo real"

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 30 Y 31

253 MILLONES PARA EL PLAN DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

PÁGINAS 4 Y 5



UNA CRONO EN EZPELETA SERÁ CLAVE EN EL TOUR

LA LOCALIDAD LAPURTARRA ACOGERÁ LA PENÚLTIMA ETAPA // P62



EL DEPORTIVO NAVARRA ABRE LOS ACTOS DE SU 75º ANIVERSARIO

PÁGINA 56

Cae una banda de rumanos que explotaba a mujeres en Pamplona

Los detenidos forman parte del clan chabolista de Santa María la Real

PAMPLONA – Siete personas del clan chabolista que se asentó en Santa María la Real han sido detenidas por trata de mujeres de origen rumano. La red operaba también en Segovia. PÁGINA 10

EL FORO SOCIAL VE DETERMINANTE LA DESMOVILIZACIÓN DE ETA

PÁGINAS 26 Y 27

APF Y SPF VOTAN EL ACUERDO PARA QUE SE TRAMITE LA LEY DE POLICÍAS

PÁGINA 11



La respuesta de protesta al encarcelamiento de los presidentes de la ANC y de Omnium Cultural fue masiva. Foto: Alberto Estévez (Eje)

Decenas de miles de personas piden libertad y democracia en Catalunya

- El Govern critica el encarcelamiento de Sánchez y Cuixart e insta a Rajoy a elegir entre "diálogo o represión"
- La Fiscalía de la AN hostiga al 'major' de los Mossos con una nueva estrategia para encarcelarlo

LA ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍA LA BRUJA DE ORO SOPESA TRASLADARSE A NAVARRA

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 16-25



SARAY PIDE MEDIDAS PARA EVITAR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON CÁNCER DE MAMA

- **Critica que en muchos casos se fuerzan incorporaciones "abruptas" al trabajo**
- **Apuesta por un sistema público de salud y alerta de retrasos en las revisiones**

✎ Unai Yoldi Hualde
 Patxi Cascante

PAMPLONA - Saray, la Asociación Navarra de Cáncer de Mama presentó ayer en rueda de prensa el programa para el día internacional de esta enfermedad, que se celebrará mañana 19 de octubre, y también denunció la discriminación social y laboral a la que se ven abocadas las personas que están siguiendo un tratamiento o quienes ya han superado la enfermedad. De esta manera, la presidenta de Saray, Ana Sarasa, manifestó que "la condición de superviviente de cáncer es un factor discriminatorio y conlleva desigualdades", por lo que incidió en la necesidad de elaborar una normativa laboral que esté orientada a favorecer el regreso de los y las pacientes a sus puestos de trabajo. "En muchos casos las empresas fuerzan una incorporación abrupta cuando en realidad se requiere una ampliación de la baja médica, un periodo de adaptación o una reubicación", criticó Sarasa, quien añadió que como a veces "estas personas no pueden funcionar como antes, en algunos casos se les llega a despedir".

Sin embargo, la discriminación no solo se produce en el ámbito laboral, también ocurre, por ejemplo, con el permiso de conducir. "Son injustas las renovaciones cada tres años, o la prohibición de conducir durante el tratamiento de quimioterapia", denunció, y apuntó que se debería tener en cuenta las peculiaridades de cada tratamiento y de cada persona.

Otro de los temas que preocupa a Saray son las listas de espera, para las que la presidenta reclamó una gestión más eficaz. "Sabemos que se han ampliado los horarios de quirófano y que los profesionales están trabajando para que esta situación mejore, pero es necesario gestionar las listas



Nieves Biurrarena, Ana Sarasa y Ana Álvarez, ayer durante la rueda de prensa en la sede de Saray.

de espera mejor", afirmó. En este sentido, consideró que no se puede permitir que las revisiones programadas por los especialistas tengan que ser continuamente reclamadas mediante quejas en Atención al Paciente.

En cualquier caso, Sarasa aseguró que desde Saray defienden un siste-

ma de salud público que ofrezca atención integral, personalizada y de calidad. En esta línea, animó a participar en el programa de detección precoz del Gobierno de Navarra cuando se cumplan los 45 años, con independencia del domicilio postal.

Por último, la miembro de la junta

directiva de Saray Ana Álvarez presentó el calendario de la asociación para 2018, realizado "con la valentía de personas con cáncer de mama que se han brindado de forma altruista" y con la participación de algunos profesionales sanitarios, que se podrá adquirir por cinco euros. ●

AFECTADOS

● **26.000 mujeres en el Estado.** El cáncer de mama es el tumor más frecuente en mujeres. En el conjunto del Estado un total de 26.000 mujeres se ven afectadas por esta patología. En concreto, en Navarra se diagnostican, aproximadamente, unos 410 nuevos casos al año.

● **El 82,8% sobreviven.** Afortunadamente los índices de superación del cáncer de mama son altos. El 82,8% de las mujeres sobrevive a la enfermedad.

● **El 6% presenta metástasis.** El 6% de las mujeres que son diagnosticadas de cáncer de mama presentan metástasis desde el inicio. Por otro lado, de las que han padecido la enfermedad, el 20% la acaba desarrollando.

INVERSIONES

● **211.946,90 euros ingresados.**

Durante el pasado año, Saray consiguió ingresar más de doscientos mil euros por sus diferentes vías de financiación.

● **Más del 70% en actividades.** 151.707,18 euros lo invirtieron en mejorar la calidad de vida de las personas con cáncer de mama.

● **el 31% para investigación.** 66.638,04 euros fueron a proyectos de investigación de esta enfermedad en Navarra.

"No pararemos mientras haya una sola persona que sufra de cáncer de mama"

ANA SARASA
 Presidenta de Saray

"La readaptación laboral depende de la empresa y en muchos casos lo que hacen es despedirte"

ANA ALVAREZ
 Miembro de la junta directiva de Saray

"No queremos tener que estar llamando nosotras al hospital para que nos hagan las revisiones"

NIEVES BIURRARENA
 Miembro de la junta directiva de Saray

Un octubre rosa para luchar contra el cáncer de mama

El sábado 21 celebrarán el acto central de apoyo a las personas afectadas y el 29 tendrá lugar la carrera solidaria

PAMPLONA - Con motivo del Día Internacional del Cáncer de Mama que se celebra mañana, Saray ha organizado una serie de eventos con los que pretende teñir de rosa este mes de octubre en favor de las per-

sonas que luchan contra esta enfermedad. Nieves Biurrarena, miembro de la junta directiva de Saray, avanzó que el primer acto tendrá lugar mañana 19 de octubre en diversos puntos de Pamplona, donde se llevará a cabo una cuestación entre las nueve y las dos del mediodía, para ofrecer información y solicitar la colaboración económica de la población.

El evento de mayor relevancia se celebrará el sábado 21 en la plaza

del Castillo. Entre las diez y las dos, se colocará una carpa donde atenderán las consultas de los asistentes en un encuentro de información y sensibilización. Biurrarena señaló que, para la ocasión, el centro Isterria elaborará un lazo identificativo de esta causa, "que será un bonito photocall para tener fotografías para el recuerdo". Como novedad este año, un grafitero realizará una creación relacionada con el cáncer de mama. También habrá

hinchables y "varias sorpresas". "A las doce se guardará un minuto de silencio en apoyo y sensibilización con las personas con cáncer de mama y con las que ya no están con nosotros", apuntó.

Por otro lado, la asociación entregará el Premio Saray a la Colaboración, que se celebra cada dos años, y que en esta edición lo recibirán las y los profesionales del Servicio de Rehabilitación del Complejo Hospitalario de Navarra. La entrega será

el 26 de octubre a las siete de la tarde en el Casino Principal. "El premio es un reconocimiento a las personas que, de manera especial, colaboran con nosotros contra la enfermedad", destacó Biurrarena.

Para cerrar los actos, el 29 de octubre Saray celebrará la VI Carrera Solidaria. Tras los éxitos cosechados en años anteriores, desde la organización animan a participar y esperan alcanzar la cifra de 12.000 corredores. - U.Y.H.



Xabi Sánchez (Kattalingorri) y Judit Aranburu, de Transkolore. Foto: P. Cascante

En Navarra viven cerca de un millar de personas 'trans'

La asociación Transkolore organiza unas jornadas entre los días 18 y el 27 de octubre en Pamplona

PAMPLONA – Pamplona acogerá del 18 al 27 de octubre las jornadas *Octubre trans 2017* en las que se abordará la realidad *trans* desde ámbitos como la vivencia, la salud o el arte. Las actividades, de libre acceso, incluyen una exposición fotográfica, charlas, mesas redondas, talleres y diálogos que se repartirán entre el Palacio del Condestable y la Sala Multiusos Calderería, además de dos conciertos que tendrán lugar en el bar Garazi.

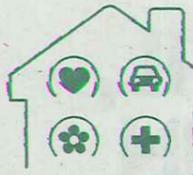
Transkolore, asociación navarra integrada por personas *trans* y afines, en colaboración con Kattalingorri, Chrysallis y el Ayuntamiento de Pamplona, ha organizado estas jornadas

en la capital navarra en torno al Día Internacional de Acción por la Despatologización *Trans* que se celebra el próximo 21 de octubre. Según los últimos estudios realizados en el mundo sobre la prevalencia de la transexualidad, esta oscila entre 1 de cada 500 y 1 de cada 1.000 personas. Esto supone que en Navarra habría entre 640 y 1.280 personas *trans*. Algunos estudios hablan, incluso, de 1 de cada 200. Cuanto más recientes son los datos, más aumenta el ratio de personas *trans*, lo que nos muestra que la aceptación social hace que esta sea una realidad cada vez más visible. A lo largo de las jornadas se dará voz a personas *trans* de diferentes perfiles para mostrar la diversidad dentro del propio colectivo. Se generarán diálogos que cuestionarán los estereotipos de género en las construcciones identitarias, se hablará de la relación de las personas con el propio cuerpo y, junto a la asociación Chrysallis, veremos las diferentes vivencias en función de la época que les ha tocado vivir. En el programa destaca el jueves día 26 en el que, para abordar las necesidades específicas de las personas *trans* respecto a la salud, tendrá lugar una mesa conformada por la doctora Rosa Almirall y por el Luis Gabilondo. Almirall, directora de Trànsit, servicio catalán de atención a las personas *trans*, expondrá su exitoso modelo basado en la despatologización. Por su parte, Luis Gabilondo, director general del departamento de Salud de Navarra, contará cómo está desarrollando el servicio de atención a la salud *trans* acorde con la nueva Ley Foral para la igualdad social de las personas LGTBI+. – J.L.C.

HITOS DEL PROGRAMA

● **18 de octubre: inauguración.** Breve diagnóstico de la situación *trans* en Navarra a cargo de Transkolore, Chrysallis Euskal Herria y Kattalingorri. 19 h en la Sala de Usos Múltiples Calderería,

● **26 de octubre. Charla de Rosa Almirall y de Luis Gabilondo.** *Salud trans: Una mirada transpositiva* es el título de la charla a cargo de Rosa Almirall, directora de Trànsit (servicio catalán de atención a las personas *trans*) a la que acompañará Luis Gabilondo, director general de Salud de Navarra. Será a las 18 h en el Condestable que entre el 19 de octubre y el 11 de noviembre acogerá una exposición.



Multitransquilidad asegurada

Con todos sus Seguros agrupados, el futuro pinta muy bien



Agrupe sus Seguros con Caja Rural y consiga hasta

1.000€ en una Tarjeta Regalo

con la Tarifa Plana Multitransquilidad, antes del 15 de diciembre

Desde el 15 de septiembre hasta el 15 de diciembre de 2017, aquellos clientes, entendiéndose por cliente a persona física, que contraten al menos dos pólizas de los seguros en promoción o una sola póliza si ya disponen de uno de los seguros promocionados con anterioridad al inicio de la campaña, según condiciones establecidas, obtendrán una Tarjeta Visa de Regalo de Caja Rural. Se permiten únicamente dos pólizas agrupadas pertenecientes al mismo seguro. El importe de la Tarjeta Visa de Regalo se establecerá en función del número de seguros agrupados y se entregará una única tarjeta por tomador, pudiéndose usar la tarjeta en todos los comercios que admitan Visa, teniendo una caducidad de seis meses. Se obtendrá una Tarjeta Visa de Regalo de 1.000€ por agrupar 6 o más seguros de nueva contratación con Tarifa Plana Multitransquilidad. Quedan excluidos reemplazos de pólizas de nueva contratación. Los seguros promocionados y el importe de prima neta anual mínima para acceder a la Tarjeta Regalo, teniendo en cuenta que serán pólizas anuales renovables, son: Seguro Multirriesgo del Hogar con una prima de 150€; Seguro de Decesos con una prima de 150€; Seguro de Accidentes con una prima de 100€; Seguro de Vida con una prima de 200€; Seguro del Automóvil con una prima de 200€. Tarifa Plana Multitransquilidad: para acceder a la Tarifa Plana Multitransquilidad el importe total de las primas netas anuales debe ser de al menos 240€, independientemente del número de seguros agrupados. Computarán sólo productos contratados con RGA Seguros Generales S.A. y RGA Rural Vida S.A., exceptuando el Seguro del Automóvil, que se contratará con otras aseguradoras. Promoción sujeta a contrato de permanencia. El importe de la Tarjeta Regalo tiene la consideración de rendimientos de capital mobiliario, sujeto a la retención establecida en la legislación vigente en el momento de la entrega de la Tarjeta Regalo. Consulte el resto de condiciones en las Bases de la promoción a su disposición en su oficina de Caja Rural.

NA-09/17: Seguros incluidos en la promoción: Seguros de Vida contratados con RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78.229.663 y clave de la DGSFP C-595. Seguros de Hogar, Accidentes y Decesos contratados con RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78.524.683 y clave de la DGSFP C-616. Seguro del Automóvil contratado con Liberty Seguros, con CIF A28461994 y clave de la DGSFP C-668. La comercialización de los seguros se realiza a través de RGA Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A., con domicilio en Madrid, C/Basauri, 14 e inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con la clave OV-0006, y en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 3205, Folio 89, sección 8, Hoja M10188, con CIF A79490264. La Caja Rural pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en www.segurosrga.es/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf



funciona



La manifestación convocada por la Plataforma de Entidades Sociales partió ayer a la tarde noche desde el paseo Sarasate.

El banco de sangre busca donantes en la UPNA

La unidad móvil estará en el campus de la UPNA hoy donde el año pasado se apuntaron 46 personas

PAMPLONA – Alumnado y trabajadores del campus de la UPNA en Pamplona podrán realizar este jueves donaciones de sangre en la unidad móvil del Banco de Sangre y Tejidos de Navarra (BSTN), que se instalará entre las 10 y las 18.30 horas frente a la cafetería del Aulario del centro universitario.

En el aula 026 del edificio, un equipo de profesionales del BSTN ofrecerá información sobre las donaciones y realizará los cuestionarios de salud previos a las personas que deseen tomar parte en esta iniciativa, de carácter altruista.

Así lo ha señalado en una nota el Ejecutivo foral, que invita a acercarse a donar al alumnado, profesorado, personal de Administración y Servicios y visitantes. — D.N.

Cientos de personas se 'mueven' contra la pobreza, riesgo que acecha aún a 83.000 navarros

La Comunidad Foral, en todo caso, es la autonomía con la tasa más baja del Estado

✎ Txus Iribarren
 ✎ Javier Bergasa

PAMPLONA – Cientos de personas se manifestaron ayer en Pamplona convocadas por la Plataforma de Entidades Sociales desde el paseo de Sarasate bajo el lema *Muévete contra la desigualdad obscena/Desparekotasun gordinen kontra mugitu*. En el contexto del Día Internacional contra la Exclusión Social y la Pobreza, un riesgo que afecta a 83.000 navarros.

La Plataforma de Entidades Sociales de Navarra (PES) y Pobreza Cero, que alberga a más de 150 colectivos, remataba así una semana intensa ya que el lunes logró el compromiso del Parlamento para acordar un nuevo Pacto Navarro Contra la Pobreza que contemple un cambio de modelo económico para fomentar la economía solidaria y la promoción de políticas sociales "eficaces". Aunque la Comunidad Foral presenta la tasa más baja de población que puede sufrir pobreza, con un 13%, lo cierto es que hoy en día "en Navarra son 83.000 las personas que se hallan en riesgo de exclusión social y pobreza", aseguraron desde el PES. ●



APOROFOBIA O "EL RECHAZO AL POBRE". Acción y reflexión. La plataforma también organizó ayer unas jornadas sobre aporofobia que tuvieron lugar ayer en Pamplona (Condestable) y tendrán su continuidad hoy en Tudela, en la UNED. La conferencia estrella de esta jornada correspondió al catedrático de la Universidad de Murcia, Emilio Martínez Navarro, que habló de *Aporofobia (el rechazo al pobre): de la injusticia a la estupidez*.

FUNCIONARIOS

PRÉSTAMOS PERSONALES

Hasta **40.000€**
 y **10 años**

Refinanciaciones, liquidez, etc.
 No importa Rai o Asnef

SOLUCIONES FINANCIERAS DE NAVARRA



Calle Esquíroz, 29 Trasera
 31007 Pamplona (Navarra)
 CITA PREVIA 619 846 466
 solucionespamplona@hotmail.com

www.solucionesfinancierasparafuncionarios.com

APF y SPF votan el acuerdo para que se tramite la Ley de Policías

Sus afiliados están convocados a una asamblea para valorar la propuesta de Geroa Bai y EH Bildu

✎ Jesús Morales

PAMPLONA – Los sindicatos APF y CSIF/SPF, que suman mayoría sindical en la Policía Foral, han convocado hoy a sus afiliados a una asamblea informativa para exponer y someter a votación la última propuesta de Geroa Bai y EH Bildu para alcanzar un acuerdo en torno a la tramitación de la nueva Ley de Policías de Navarra. El resultado determinará el futuro del proyecto, ya que una votación favorable supondría la retirada de las enmiendas a la totalidad presentadas por Podemos e Izquierda-Ezkerria y la continuidad de su tramitación en comisión parlamentaria, donde se debatirían y votarían las enmiendas parciales negociadas con el Gobierno foral y los mencionados grupos parlamentarios.

En un comunicado remitido ayer por el sindicato APF a sus afiliados, sus responsables valoran “positivamente los esfuerzos realizados por todas las partes para llegar a un acuerdo que nos permita salir de la situación de bloqueo en la que estábamos”, al tiempo que apuntan que “el resultado final satisface las pretensiones sindicales en una serie de asuntos y supone un avance importante en nuestras reivindicaciones”.

Así, destacan el establecimiento de una ratio de 2,2 de policías forales por cada mil habitantes, el compromiso de OPE, el aseguramiento de la tasa de reposición al 115%, la pasarela de policías locales a Policía Foral, las permutas entre Policía Foral y policías locales, y los convenios entre administraciones autonómicas para la permuta de puestos.

APF también resalta la fijación de una compensación económica de

carácter voluntario del 17% del salario base a cambio de renunciar a las 126 horas de descanso por las pruebas físicas, así como la posibilidad de acogerse al permiso de reducción de 1/12 para quien decida esta compensación económica, una decisión que sería definitiva. Las tablas retributivas, por su parte, garantizarían que “la práctica totalidad de las unidades y empleos no sufrirán merma en sus salarios” y que “una parte

importante de las unidades aumentarán sus retribuciones por encima del 17% fijado para las físicas”.

Asimismo, el sindicato mayoritario de Policía Foral alude al “compromiso para la elaboración de un reglamento de segunda actividad” y a “la supresión de algunos puntos que entendían como problemáticos en el régimen disciplinario”. Por último, mencionan el “compromiso por parte del Gobierno de Navarra de expresar

ante el Ministerio su voluntad de presupuestar y poner a disposición de la Seguridad Social, la partida presupuestaria fijada por el Ministerio para hacer frente a las sobrecotizaciones que conlleva la jubilación anticipada. Este compromiso irá recogido asimismo en la ley”. Además de la asamblea conjunta que tendrá lugar a las 11.30 horas en el Civivox de Mendillorri, CSIF/SPF celebrará otra en Tudela a las 15.30 horas para sus afiliados. ●



Tres agentes de la Policía Foral, de servicio por la plaza del Castillo de Pamplona. Foto: Patxi Cascante

Críticas de ELA, CCOO y UGT a la negociación y al posible apoyo sindical

Niegan legitimidad a APF y CSIF/SPF y se encomiendan a Podemos e Izquierda-Ezkerria para que decaiga el proyecto

PAMPLONA – Las secciones sindicales de ELA, UGT y CCOO de Policía Foral, que han sido contrarias a negociar la nueva Ley de Policías, criticaron ayer a Geroa Bai y EH Bildu y solicitaron a Podemos e Izquierda-Ezkerria que pongan “sentido común” y no retiren sus enmiendas a la totalidad que harían que el proyecto se retirase.

Para ELA, que negó la legitimidad del posible apoyo de APF y CSIF/SPF al acuerdo, el texto “es un atropello

a las condiciones laborales de la mayor parte del colectivo de policías, que no van a poder demostrarlo porque no se les va a poder consultar” y “una negación palmaria de los cauces de la negociación colectiva que debiera presidir en todo momento la relación entre los trabajadores y sus patronos”. Por eso, en alusión a Podemos e I-E, este sindicato señaló que “ojalá que ambos no se dejen engañar por la situación que les plantea y acudan en interés de los intereses de los trabajadores”.

Desde CCOO, por su parte, acusaron a Geroa Bai y EH Bildu de afianzar la “negociación chapucera” que siguió el departamento de Interior del Gobierno de Navarra en relación con

la ley, y afirmaron que ambos partidos buscan crear en la Policía Foral “el peligroso precedente de tener policías de primera categoría y policías de segunda” según la “contraoferta mercantilista y a la desesperada” realizada a los sindicatos profesionales.

Se trata, dice este sindicato en un comunicado, de “una retahíla de falsas promesas y compromisos políticos que van a llevar a que los futuros y futuras policías forales que ingresen en el cuerpo tengan unos derechos laborales distintos de quienes hoy ya forman parte de él”. Y agrega que es una “peligrosa apuesta” de Geroa Bai, EH Bildu y los sindicatos profesionales que “resquebraja de un plumazo el principio de igualdad”. CCOO con-

fia por ello en que Podemos e I-E “se comporten de forma lealtad y sin ambages a favor de los trabajadores”.

Por su parte, la delegada sindical de UGT en Policía Foral, Josune Sánchez, indicó en rueda de prensa que están “en contra total de la forma en que se ha realizado la negociación”. “Son dos partidos los que están negociando con dos sindicatos y hay cosas que las van a proponer después de que estos sindicatos les den el visto bueno tras sus respectivas asambleas”, dijo, para señalar que de “los 2.000 policías en Navarra serán 300-400 policías los que digan sí o no a estas propuestas”.

Se dirigió a Podemos e Izquierda-Ezkerria para decirles que “se trata de una negociación unilateral entre dos partidos y dos sindicatos y lo único que quieren es que las enmiendas a la totalidad que han presentado ellos mismos no sigan adelante, engañando al personal”. “Esto es jugar con la Policía”, lamentó. — J.M.S.

MODELO POLICIAL

● **Ratio policial.** Se añadirá un apartado al proyecto de ley que fije que el ratio por habitante de la Policía Foral de Navarra “no podrá ser inferior a 2,2 policías por cada 1.000 habitantes”.

● **Pasarela.** Se regulará la denominada “pasarela” para los Policías Locales de Navarra en la Policía Foral.

● **Policía Judicial.** Se establecerá la competencia de la Policía Foral para “investigar y perseguir los delitos para descubrir y detener a los presuntos culpables, asegurar los instrumentos, efectos y pruebas del delito, poniéndolos a disposición del Juez o Tribunal competente, y elaborar los informes técnicos y periciales procedentes”.

● **Atestados de tráfico.** Se acotará la instrucción de atestados por las policías locales por accidentes de circulación a los acaecidos dentro del casco urbano, en lugar “de su término municipal”.

● **Policía de referencia.** Se establecerá que la Policía Foral es la encargada de canalizar y centralizar la información y el apoyo policial a las Policías Locales, sin perjuicio de las competencias que corresponden a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

● **Permuta.** Se reconocerá la posibilidad de permuta entre funcionarios de la Policía Foral y las Policías Locales de Navarra, así como de la Policía Foral y otras policías autonómicas.

● **Oferas Públicas de Empleo.** Se asume el compromiso para anunciar la realización de las correspondientes OPE de Policía Foral para cumplir el ratio de 2,2.

CONDICIONES LABORALES

● **Pruebas físicas.** Se mantendrá el carácter voluntario de la opción sobre la compensación por la realización de pruebas físicas, o bien económica (17% salario base) o bien horaria (126 horas), si bien una vez que se opte por la compensación económica, la misma tendría carácter vitalicio. Las nuevas promociones no tendrán opción de compensación en horas.

● **Reducción de jornada.** Se establecerá una nueva posibilidad de que se solicite una reducción de jornada de un doceavo del tiempo de trabajo, con excepción del personal que opte por la compensación horaria por la realización de pruebas físicas.

● **Recuperación retributiva.** Se garantizará la recuperación de las retribuciones por la Ley 15/2015 con medidas de incremento de masa salarial.

● **Tumicidad.** Se incorpora el 6% que ahora se retribuye por este concepto en masa salarial del complemento de puesto de trabajo y se incorpora a esta masa salarial el equivalente al 6% de complemento de sueldo de nivel de los funcionarios que en estos momentos no la perciben.



La nueva licitación será desde este curso y hasta el año académico 2020-21. En la imagen, niños suben al autobús en Zizur Mayor. Foto: Javier Bergasa

Educación licitará de nuevo en un mes el transporte escolar, por más de 11,6 millones al año

La consejera Solana afirma que se recogerán los cambios que enumeró el Tribunal de Contratación tras dar la razón a un recurso de la asociación de transportistas

PAMPLONA – El departamento foral de Educación prevé licitar de nuevo en un mes el transporte escolar para los próximos cuatro años, un contrato al que se espera destinar finalmente más presupuesto que los 11,66 millones al año previstos en la primera licitación. Esta medida llega después de que el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos diera la razón a un recurso de la asociación navarra de empresarios de transporte y logística (ANET) sobre esa primera licitación, que se frenó provisionalmente el pasado mes de julio y, ya de forma definitiva, a finales de septiembre.

La consejera navarra de Educación, María Solana, y el director del servicio de Infraestructuras Educativas, Eneko Ardaiz, defendieron ayer en la Comisión de Educación del Parlamento foral que esta situación no ha afectado a la prestación del servicio, que continúan ofreciendo las mismas empresas hasta que se tramite esa nueva licitación, pero con unas rutas modificadas. Este era

uno de los cambios principales introducidos en la nueva licitación, que se inició tras expirar la anterior y que se extenderá durante este curso escolar y hasta el 2020-21. Otras modificaciones, según apuntó Solana, eran que se habían detectado "irregularidades" por falta de control en la ejecución de algunos contratos o la derivación de ciertos servicios a otras empresas, aunque, en general, la consejera defendió el prestigio del sector: "Se lo han ganado con creces". "En la mayoría de los casos se ha actuado como se debe, pero no en todos", puntualizó.

Solana compareció ayer a petición propia para explicar esta situación, que se desveló el pasado 27 de septiembre, tras conocerse que el Tribunal de Contratación había atendido un recurso de ANET. La asociación explicó que faltaba justificación en el establecimiento del precio, que el precio del servicio de acompañante (la persona que acompaña en los autobuses a menores de 16 años) es menor al recogido en el convenio o

que no se recogía de forma adecuada la subrogación, entre otras cuestiones.

EL DEBATE UPN, PSN y PPN fueron ayer críticos con esta situación, tras destacar la importancia del "varapalo" de la decisión del tribunal, que no se gestionaba de forma correcta la licitación y que eso haya generado "inseguridad". Desde el cuatripartito, por su parte, Geroa Bai y Podemos defendieron la necesidad de incorporar cambios en la nueva licitación, atendiendo a la decisión del tribunal.

Solana recordó que en la anterior adjudicación del servicio, con un gobierno de UPN, también hubo un recurso presentado por una empresa y que fue aceptado. Con todo, defendió que escuchará al sector y a los sindicatos y que se tendrá en cuenta la decisión del tribunal para volver a preparar la licitación: "Estoy convencida de que, con esas recomendaciones, la licitación saldrá adelante y que el servicio se prestará con garantías". –G.M.

LAS VALORACIONES*

UPN "HA SIDO UN VARAPALO PARA EL GOBIERNO FORAL"

Alberto Catalán reiteró que el fallo ha sido "un varapalo" para el Gobierno foral y afirmó que sí ha habido incidencias en el recorrido (no concretó fuera de micrófono) del Valle del Ebro a Castejón.

GEROA BAI "ERA MEJORABLE LA FOTO DEL TRANSPORTE"

La parlamentaria Isabel Aramburu afirmó que la foto del transporte escolar era "mejorable" y reiteró que no ha habido incidencias.

PODEMOS "ES DE SENTIDO COMÚN CUMPLIR EL CONVENIO"

Tere Sáez pidió que se revise la licitación para incorporar la decisión del tribunal y afirmó que respetar los convenios de un sector es "de sentido común".

PSN "EDUCACIÓN HA VUELTO A GENERAR INSEGURIDAD"

Carlos Gimeno afirmó que todos los días se hacen cambios en la Administración pero no en todos se incumple la Ley de Contratos y se genera "inseguridad".

PPN "ES UNA NUEVA CHAPUZA"

El parlamentario Javier García consideró que este caso es "una nueva chapuza del departamento" y pidió a la consejera que asuma su responsabilidad.

*EH Bildu no intervino en comisión para denunciar las detenciones en Catalunya.

20 colegios enseñan Matemáticas con una nueva metodología

COMO UN "SUPERPODER" – Un total de veinte colegios navarros se han unido durante este curso escolar en una iniciativa para impartir la asignatura de Matemáticas con una metodología innovadora. Se trata de convertirla en "un superpoder", con cualidades como la atención, la concentración, el pensamiento analítico y la habilidad para realizar cálculos. Y, para activarlas, solo es necesario el "entrenamiento adecuado". En este caso, se realiza con una actividad extraescolar a través del programa ALOHA Mental Arithmetic, según explicaron desde esta firma. –Efe

13 estudiantes inician un máster en VW y la Cámara de Comercio

SOBRE UN SOFTWARE – Un total de trece estudiantes comenzaron el pasado lunes la quinta edición del Máster de Consultor SAP, impartido por Volkswagen Navarra y la Cámara Navarra de Comercio. Este postgrado, con una duración de un curso, centra su contenido en la utilización y la programación de este software de gestión integrada, que es el más utilizado de forma internacional en el sector empresarial. –E.P.

CSI-F teme el efecto llamada de una OPE de maestros en 2018

SINDICATO – El sindicato CSI-F ha registrado una solicitud en la que pide al Gobierno de Navarra los informes jurídicos en torno a la convocatoria de 73 plazas de una Oferta Pública de Empleo de maestros que, según ha argumentado el departamento foral de Educación, tienen que convocarse en 2018. La central mostró sus dudas sobre esa oferta, al ser pocas plazas y no estar previstas convocatorias en otras comunidades. Por ello, valora la posibilidad de presentar un recurso. –Efe

Un catedrático defiende en la UN el papel de la Filosofía

CIENCIA Y RELIGIÓN – El catedrático de la Universidad de Sevilla Juan Arana impartió ayer en la Universidad de Navarra (UN) la cuarta edición de la lección conmemorativa Mariano Artigas, en la que defendió el papel de la Filosofía, al ser "una actividad imprescindible" y que puede servir de "terreno común" para Ciencia y Religión. Este tipo de lección se imparte cada dos años en honor a Artigas, fundador del grupo Ciencia, Razón y Fe, según recordó ayer la UN en una nota. –D.N.

El Gobierno aprobará el decreto del euskera teniendo en cuenta el dictamen del Consejo

Barkos reiteró que la prioridad es que la Administración sirva a una ciudadanía cuya realidad sociolingüística ha cambiado

Txus Iribarren
Oskar Montero

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra aprobará en breve el decreto del euskera en la Administración al entender que es una normativa que busca -como objetivo de fondo- acortar la brecha entre la falta de atención pública en este lengua (apenas un 1% de las plazas no educativas son bilingües) y una realidad sociolingüística que ha cambiado (un 13% de ciudadanos euskaldunes y un 30% de universitarios) y que, en su forma, ha sido ponderada y centrada en un largo proceso participativo y negociador con opiniones políticas, sindicales y jurídicas dispares. Entre ellas se encuentra la de cuatro de los cinco miembros del Consejo de Navarra (último filtro preceptivo, aunque no vinculante, en materia de legalidad) que cuestionaron parte de los artículos del texto (relativos a la consideración del euskera como mérito en determinados casos), dictamen que según la presidenta Uxue Barkos será tenido en cuenta para introducir las modificaciones que se consideren oportunas. Los grupos que apoyan al cuatripartito respaldaron el decreto -aunque en algunos casos se apuesta incluso por superarlo con un cambio de la ley- mientras que desde la oposición (PSN, UPN y PSN) se reiteró su rechazo haciendo una lectura diferente del informe del Consejo, como lo hizo la parlamentaria socialista María Chivite, que solicitó la comparecencia de la propia presidenta.

En primer lugar, Barkos precisó que "no es grave" que el Consejo de Navarra alerte de lo que estima que no puede ajustarse a la legalidad ya que ese es su cometido, así como que con este proyecto hay voces críticas "por exceso y por defecto", recoge Efe.

UN TEXTO MUY TRABAJADO Con esta iniciativa pretenden "aportar un recorrido y un camino para avanzar en la promoción del euskera también en la administración" ante la demanda social existente, lo que es avalado por el Consejo de Navarra, según Barkos, quien apuntó que existen menos de 160 plazas con perfil de euskera en un cuerpo con más de 16.000 funcionarios. Contrapuso estos datos a otros como los facilitados por la UPNA que reflejan que el 30% del alumnado es euskaldun explican por qué "hay que seguir avanzando" para atender la demanda social, según la presidenta, quien ha criticado la normativa "restrictiva" existente y denunció la "vascofobia" y los "ataques al euskera" desde diferentes ámbitos de gobiernos anteriores.



La presidenta, Uxue Barkos, respaldó en el Parlamento la defensa que hizo del decreto su consejera Ollo.

"El informe no es un varapalo: avala la mayoría de artículos, entre ellos algunos claves"

"No obstante, tiene reflexiones válidas que nos pueden ayudar a sustanciarlo"

"Hubiera preferido cambiar la ley del euskera, pero no hay mayoría y hay que avanzar"

UXUE BARKOS
Presidenta del Gobierno de Navarra

LOS PARTIDOS

- **PSN.** María Chivite, quien pidió una rectificación ante el informe, dijo que no están dispuestos a admitir que se imponga una lengua y se vulnere la igualdad de oportunidades.
- **UPN.** Sergio Sayas dijo que el Gobierno ha recibido un "sonoro varapalo" con el dictamen, por lo que pidió su retirada.
- **PPN.** Beltrán agregó que lo mejor del informe es que "dice con claridad que tienen intención de imponer el euskera".
- **Geroa Bai.** Koldo Martínez defendió un cambio normativo porque la ciudadanía navarra euskaldun actualmente no está siendo respetada, ni atendida.
- **EH Bildu.** Bildu renunció a su turno en protesta por las acciones judiciales contra Catalunya.
- **Podemos.** Rubén Velasco vio oportuno tener en cuenta recomendaciones del dictamen mientras no se desvirtúe el fondo del decreto foral que comparten.
- **I-E.** José Miguel Nuin reiteró su apoyo al decreto, que considera "equilibrado" y "responde a la realidad sociolingüística"

Barkos recordó que actualmente en la zona mixta el euskera puntúa por debajo del inglés, francés o alemán y en la zona no vascofona la diferencia es aún mayor.

La presidenta, quien reconoció hubiera preferido una reforma de la ley -pero no es posible porque "no existe mayoría"- desmintió que se pueda hablar de discriminación por valorar el euskera como mérito, eso es "un sinsentido", aseveró. En cuanto al dictamen puntualizó que el Consejo "ha avalado la mayor parte del decreto con su voto favorable" y ha insistido en ningún caso dice que sea "injusto" o "inconstitucional".

POSIBLES MODIFICACIONES Respecto a las modificaciones previstas, manifestó que no puede avanzar cuáles van a ser, pero "con toda probabilidad las va a haber" porque "la del Consejo de Navarra es una aportación a la mejora del texto normativo". En estos momentos son los servicios jurídicos y de Euskarabidea los que están analizando y viendo cuáles son los elementos susceptibles de ser recogidos. Barkos concluyó remarcando que es un decreto pensado para la ciudadanía, que prioriza los puestos de atención al público atendiendo a datos de realidad sociolingüística y el conocimiento del euskera de la plantilla. ●

VENTA URGENTE DE COLCHONES!

HASTA **70%**

ROMPEMOS LOS PRECIOS!
NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD ÚNICA

	ANTES	AHORA
Colchón Viscoelástica	Desde 198 €	50 99 €
Canape Abatible 135x190	Desde 338 €	70 102 €
Somier Laminas	Desde 58 €	50 29 €
Almohada Viscolástica	Desde 24 €	70 8 €
Sofá Cama Click-Clack	Desde 396 €	50 198 €
Sillón Relax Manual	Desde 440 €	50 220 €
Sabanas	Desde 24 €	50 12 €

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fábrica, de colchones de visco o de muelles y visco, etc..., canapés, somieres, cabeceros, mesitas, etc... hasta agotar existencias procedente de:

EMBARGOS

Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas

SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS NO TIENES COLCHÓN

OUTLET COLCHÓN

C/ Teobaldos nº2 bajo . Pamplona (Navarra) . Tlf: 948 224 016

Economía



El Colegio de Ingenieros de Pamplona organizó ayer una ponencia sobre agua. Entre los asistentes, Manu Ayerdi, Javier Esparza y Eneko Larrarte.

“El proyecto tiene que tener una planificación y no hacerse deprisa y corriendo”

FÉLIX CHUECA
Comunidad General de Regantes

“Tiene que ser un ente el que fije conforme a criterios lógicos el reparto”

JORGE MORENO
Director general de Florette Agrícola

“Hay que autorregularse, como con la factura de la luz, y al que se pase, doble costo”

JOSÉ MARI MARTÍNEZ
Unión de Cooperativas de Navarra

“La de 6.400 no es una cifra sagrada, hay que repartir en función del consumo real”

JOSÉ ENRIQUE ARIZÓN
Director general de Aguacanal

EXPERTOS CONSTATAN QUE CON LA ACTUAL DOTACIÓN DE RIEGO NO HAY AGUA PARA 21.522 HA EN LA RIBERA

● La Comunidad General de Regantes pide una planificación seria y no caer en las “improvisaciones” que sí se hicieron en la ampliación de la primera fase

✎ A. Irisarri
✎ Iban Aguinaga

PAMPLONA — Con la dotación para riego actualmente prevista a través del binomio Itoiz-Canal de Navarra y con la cantidad de metros cúbicos por hectárea comprometida para los regantes de la primera fase y su ampliación es imposible llevar la misma cantidad de agua para 21.500 hectáreas a la Ribera. Es el punto de partida del que ayer arrancó una mesa redonda celebrada en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra, y que congregó a nueve expertos en torno a un debate que progresivamente ha ido

despegándose del plano técnico para pasar a los argumentarios de los partidos políticos, casi siempre en su versión de promesas imposibles. Pero, a diferencia de partidos como UPN y PPN, los ingenieros que ayer abordaron el tema del agua y del Canal plantearon una serie de soluciones y alternativas al margen de cuestiones partidistas para que la actual dotación de agua de Itoiz (de 340 hm³) satisfaga las demandas de los regantes navarros. Y, sobre todo, en algo que coincidieron los nueve expertos es en la necesidad de una planificación seria y a largo plazo del modelo de infraestructuras hidrográficas y de agricul-

tura que necesita Navarra, la necesidad de ir adaptando los recursos a los nuevos sistemas de aprovechamiento de agua y, como pidió el presidente de la Comunidad General de Regantes, Félix Chueca, alejar la proyección del Canal de las “improvisaciones” que sí se hicieron cuando se realizó la ampliación de la primera fase.

A grandes rasgos, la situación es la siguiente, tal y como expuso Joaquín Puig, jefe de la sección de obras privadas en riesgos en Intia: la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) fijó en 340 los hectómetros cúbicos de Itoiz que se destinan a regadío. 222 hm³ se los llevan las 22.472 hectáreas de la primera fase del Canal de Navarra y las 12.633 de la ampliación de la primera fase. En ambos tramos, la dotación de agua para los regantes es de 6.400 metros cúbicos de agua por hectárea. Con esto, queda una reserva demanial de 117 hectómetros cúbicos, con los que se regarán 3.008 hectáreas de uno de los ramales de la ampliación que ya está comprometi-

do con la misma asignación de 6.400 m³/ha, y el resto, algo menos de 100 hectómetros, es lo que queda para la Ribera. Si se siguiese el mismo patrón de metros cúbicos por hectárea al año, habría agua para unas 15.000 hectáreas, lejos de las 21.500 de las que hablan UPN y PPN, y que utilizan la cifra para intentar hacer ver que el Gobierno de Navarra quiere llevar menos agua a la Ribera. Pero si regionalistas y populares todavía no han querido desdecirse de sus promesas y admitir que la cifra que prometen con la misma dotación es irreal, los expertos ya asumieron ayer que el proyecto de Itoiz-Canal para el regadío tiene que someterse a un replanteamiento casi general y que entre las alternativas contemple, también, la de adaptar la dotación de la primera fase a las cifras de consumo reales.

A nada se cierra Félix Chueca, presidente de la Comunidad de Regantes de Navarra y representante de los propietarios que tienen, a día de hoy, la dotación de 6.400 m³/ha en sus par-

celas. Chueca comenzó dejando claro que “el agua es de todos”, pero para garantizar los derechos de los regantes actuales, los futuros y los que potencialmente pueden serlo, es necesario realizar una “planificación seria”, a través de técnicos cualificados, que tengan en cuenta todas las variables para garantizar no sólo el buen suministro de agua, sino también el modelo más favorable todos los intereses.

EL DEBATE DE LA CONCESIÓN Entre los aspectos a tener en cuenta, por ejemplo, citó la variabilidad hídrica de Itoiz, que sólo garantiza la totalidad de los hectómetros en el 40% de los ejercicios. “Ahora creemos que se tienen que regar 53.000 hectáreas. A no ser que haya regantes que reduzcan su dotación, como en su día hubo y no aceptó el Ministerio”, recordó. Por eso Chueca hizo un llamamiento a los regantes con los que ahora se está reuniendo el Gobierno en sus rondas de la segunda fase. “No entiendo que no se posicionen y le digan al Gobierno:

oye, yo quiero regar estos cultivos. Porque así se sabrá lo que hay que hacer, dónde y cuánta agua hay que llevar”, planteó. Pasos que se tienen que dar con una buena base técnica y alejados de las “improvisaciones” que se hicieron en la ampliación de la primera fase, que se hizo “deprisa y corriendo, haciendo perder concesiones a localidades”, razón por la que insistió en que “hay que dejar trabajar a los técnicos”.

Un poco más allá fue el director general de Aguacanal, la empresa concesionaria de la primera fase del Canal de Navarra. Porque al margen de la concesión de 6.400 m³/ha, José Enrique Arizón abogó por “hacer las cuentas en función del consumo real que tenemos”. Este consumo apunta que en la primera fase del Canal, de media, se utiliza menos agua que la concesión. Pero también hay tramos que gastan más, algo que ha recordado siempre la Comunidad de Regantes, recelosa de prescindir así como así de la concesión que tienen asignada, sobre todo mirando al futuro y posibles años de sequía. Arizón dijo que el de los 6.400 m³/ha no es “un número sagrado”, y que se trata de una cifra “variable e incierta, que depende de muchísimos factores” y que cambiar, per sé, no solucionarían nada. Por eso, abogó por “pensar un poco más” en cómo se puede “extender la mantequilla por toda esta tostada”. Una alternativa, dijo, ya ateniéndose a la financiación, podría ser establecer una tarifa binómica en función del consumo, con un margen para la garantía, “que es la mayor ventaja que da el Canal”. Alternativas y posibilidades para ir repensando el modelo de Itoiz-Canal, y que tendrán que acometerse “con altura de miras y en condiciones de igualdad”, aunque “si alguien tiene que ser más igual que otro, que sean los que tienen más riesgo de desertificación”, concluyó Arizón. Algo parecido propuso José Mari Martínez, presidente de la Unión de Cooperativas de Navarra (UCAN), quien llamó a los regantes a “autorregularse” y “al que se pase, doble costo”, dijo Martínez, quien consideró que la diferencia entre regantes no puede ser que unos “tengan garantizados unos consumos por Itoiz y el Canal”.

Maneras de apuntar a un reparto de agua que también vio necesario el director general de Florette Agrícola, Jorge Moreno, quien abogó por darle una vuelta a la dotación de 6.400 m³/ha. A juicio de Moreno, esta cifra se fijó hace veinte años, tiempo desde el que “las técnicas de producción han evolucionado”. “Debemos ser capaces de tomar medidas a la hora de repartir adecuadamente y de manera más racional el agua, atendiendo a la profesionalización del sector y el avance de las nuevas tecnologías”. Para esto, consideró que no pueden ser “declaraciones particulares de los propietarios” las que fijen las dotaciones, y abogó por la creación de “un ente” que “de acuerdo a criterios lógicos establezca cuáles tienen que ser los criterios de reparto”.

INFORME DEL AGUA

OBRAS EN ITOIZ Y MÁS EMBALSES

●●● Ponencia central. El ingeniero de caminos Francisco Galán Soraluze fue el encargado de llevar a cabo la ponencia central de la jornada. Galán analizó la realidad de las infraestructuras hídricas de Navarra, constatando dos realidades: que Navarra podría contar con muchísima agua, pero que todas las planificaciones pasan por ser una “ficción” si no se atajan actuaciones concretas. Por ejemplo, regulando los ríos de Navarra y construyendo embalses. Tal y como constató, actualmente sólo el río Salado está regulado, lo que provoca que no se pueda contar con reservas de los ríos Ega y Arga, por ejemplo. También criticó que Itoiz no cuente con unas compuertas que permitan ampliar su capacidad, y propuso incluso la creación de otro embalse, “aguas arriba”, para poder asumir todas las aportaciones del río Irati. Según sus cálculos, un Itoiz con 1.040 hm³ de capacidad permitiría regar 28.488 hectáreas en la segunda fase del Canal a razón de 6.400 m³/ha.

LA CHARLA

● Ponentes. La ponencia principal corrió a cargo del ingeniero de caminos Francisco Galán Soraluze. En la mesa redonda estuvieron Joaquín Puig Arrastia, jefe de sección de obras privadas de Intia; Jorge Moreno, director general de Florette Agrícola; Abel del Rey, biólogo y exdirector de Medio Ambiente de EIN; Félix Chueca, presidente de la Comunidad General de Regantes de Navarra; José Enrique Arizón, director general de Aguacanal; Pedro Busto, vicedecano del Colegio de Ingenieros de Caminos de Navarra y exdirector de Arian; José Mari Martínez, presidente de la Unión de Cooperativas de Navarra (UCAN) y Adolfo Jiménez, de la Fundación de nueva cultura del Agua. Los moderadores fueron Michel Iturralde, vicedecano del Colegio de Ingenieros Industriales; y José Miguel del Amo, delegado en Navarra del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

● Asistentes. Entre los asistentes estuvieron Manu Ayerdi, vicepresidente económico del Gobierno de Navarra; Javier Esparza, presidente de UPN y exconsejero de Medio Ambiente cuando se amplió la primera fase del Canal; Eneko Larrarte, alcalde de Tudela; y Arantxa Izurdiaga, parlamentaria de EH Bildu.

● El tubo, un consenso. Lo que ya no está casi ni en el debate es el soterramiento de la segunda fase. A juicio de Francisco Galán Soraluze, el modelo de tuberías permitiría salvar las cotas ya de por sí altas de Itoiz y llegar a más sitios, salvando algunos problemas de bombeo que hasta ahora ofrecía el cielo abierto.

Navarra inicia hoy el abono de casi 53 millones de la PAC

10.465 agricultores se benefician del primer anticipo de las ayudas directas

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra comenzará a abonar hoy el primer anticipo de las ayudas directas del primer pilar de la PAC de 2017 a 10.465 beneficiarios que recibirán casi 53 millones.

Este pago corresponde al 70% –el máximo que permite la CE– de determinadas ayudas directas con el objetivo de dotar de liquidez al sector para que pueda afrontar el inicio de las labores de la campaña de 2018. Navarra se constituye como una de las primeras comunidades en realizar el abono.

Desarrollo Rural ha adelantado los pagos al primer día autorizado por la UE, tal y como viene realizando en los últimos años, precisó. El importe global de este primer anticipo asciende a 52.890.182 euros y se distribuye en las siguientes cuantías: 34.065.328 euros corresponden al régimen de pago básico; 17.517.952 euros a ayudas para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y medio ambiente (pago verde); 1.114.519 euros se destinan al régimen de pequeños agricultores y ganaderos y 192.382 euros a jóvenes profesionales.

Estas ayudas serán percibidas por 10.465 titulares, de los que 2.372 están acogidos al régimen de pequeños agricultores. Este año, como novedad, el Servicio de Agricultura ha incorporado un sistema de comunicación a través de SMS y correos electrónicos, de manera que los profesionales beneficiarios recibirán en sus teléfonos móviles u ordenadores mensajes con información relativa a los pagos percibidos.

Las condiciones para el pago del anticipo de ayudas PAC 2017 fueron establecidas por decisión de la Comisión el 31 de agosto. La autorización, que permite a diez estados miembros, entre los que se encuentra España, adelantar hasta un 70% de estos pagos, se fundamenta en las condiciones climáticas adversas, que han generado dificultades financieras y problemas de tesorería a los profesionales del campo.

En octubre y en noviembre, está previsto llevar a cabo otros pagos en concepto de anticipo, tanto a expedientes no incluidos en este primer abono, como del resto de ayudas acopladas por superficie y a la ganadería, de las que ya se conozcan los importes unitarios provisionales, y cuya comunicación corresponde al FEAGA. –E.P.



Maite Sánchez recogerá el galardón mañana. Foto: cedida

Maite Sánchez, Premio Excelencia a la Innovación agraria

La ganadera, propietaria de una explotación de vacas betizu en Goizueta, recibe la distinción del Ministerio de Agricultura

PAMPLONA – Maite Sánchez Hernández, propietaria de una explotación de vacas de la raza autóctona betizu en Goizueta, recibirá mañana el galardón por la Excelencia a la Innovación en la actividad agraria, de la mano de la ministra Isabel García Tejerina. Su proyecto Domiña ha sido reconocido en los 8º Premios de Excelencia a la Innovación para las Mujeres Rurales que otorga el Ministerio. “Siento alegría, y aprovecho el momento para animar a las mujeres rurales a que sigan con su trabajo para cumplir sus sueños”, dijo Maite Sánchez.

El jurado valoró en esta ganadera “el esfuerzo por mantener una raza autóctona en peligro de extinción, y el de lograr una explotación rentable, con certificación ecológica”, informó Cederna Garalur. La premiada manifestó que “se trata de un sector complicado, que no pone facilidades a las mujeres. Hay muchas pegas para ser agricultoras y ganaderas; y parece que siempre tenemos que estar atadas al sexo masculino para ejercer esta profesión”, describía. Su candidatura recibió apoyos como los de Cederna Garalur, el Ayuntamiento de Goizueta, CPAEN y la consejería de Desarrollo Rural. Sánchez fundó en 2000 la

explotación Domiña Abeltzaintza Ekologicoa. Doce años después, consiguió estabilizar la granja con 40 vacas y se certificó como explotación ecológica por el CPAEN. “Yo solo quiero ser ganadera y vender carne; de las subvenciones no se puede vivir, siempre fallan”, contó. Sánchez diversificó su actividad con un bar restaurante en Goizueta, que sirve de escaparate para la carne de sus reses. Además de Sánchez, se galardona en otras categorías a Judith Naves Morán –Las Regueras (Asturias); Grupo Promotor Salmantino y Ganaderas en Red. –S.Z.E./Efe

“Animo a las mujeres rurales a que sigan desempeñando su trabajo para cumplir sus sueños”

MAITE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Ganadera

El Supremo estudiará hoy el recurso contra el ERE de ZF TRW

Los 13 miembros del Alto Tribunal se reúnen para analizar los 123 despidos de la planta de direcciones

PAMPLONA - El Tribunal Supremo estudiará hoy el recurso contra el expediente de regulación de empleo de 123 despidos en ZF TRW en Landaben, dedicada a la

fabricación de direcciones. Tanto la empresa, el comité como los cinco sindicatos, CCOO, UGT, LAB, ELA y CGT, decidieron recurrir en junio del año pasado el fallo emitido por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN). Hoy los trece miembros del Alto Tribunal se reunirán, pero habrá que esperar a conocer el veredicto, sin saber cuánto tiempo tardará en pronunciarse.

La factoría despidió a 101 personas en marzo de 2016 y a otras 22 en diciembre del mismo año: el 83% procedía de taller y el 17%, de oficinas. En abril de este año, ZF-TRW anunció a la parte social la reincorporación en un mes de 34 despedidos del ERE de 2016 para sustituir jubilaciones. En estos momentos, la empresa afronta los pedidos con el apoyo también de eventuales. -D.N.

Tesicnor, ganadora del Premio Iberdrola al Proveedor del Año 2017

DISTINCIÓN - La empresa navarra Tesicnor fue reconocida ayer como ganadora en el apartado de Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud, en la entrega de los galardones correspondientes a los Premios Iberdrola al Proveedor del Año en España 2017, cuya finalidad es incentivar y reconocer la gestión empresarial de sus suministradores, el empleo joven y femenino, el respeto por el medio ambiente, la innovación y el desarrollo tecnológico, etc. - E.P.

Ayerdi destaca las ventajas de proyectos declarados de inversión de interés foral

COMISIÓN - El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, explicó ayer las principales ventajas de los proyectos empresariales de Lekunberri de Corte, Torraspapel en Leiza y Volkswagen Navarra, todos ellos declarados como inversión de interés foral y con un "impacto" en términos de consolidación del empleo en la Comunidad. Ayerdi recordó que con estas declaraciones, se comprometen a reducir a la mitad los plazos de los diferentes trámites. - Efe



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,07%	↓ -0,03%	↓ -0,07%	↑ 0,11%	↑ 0,04%	↓ -0,14%	↓ -0,87%	↓ -0,44%
6.110,23	5.361,37	12.995,06	22.981,36	3.607,77	7.516,17	76.220,12	11.035,75
En el año: 25,63%	En el año: 10,26%	En el año: 13,19%	En el año: 16,29%	En el año: 9,64%	En el año: 5,23%	En el año: 26,55%	En el año: 9,20%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 17-10-2017 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
OBR.H.LAIN	43,69	4,72
ABENGOA B	9,09	0,01
SNIACE	9,09	0,18
GRAL.ALQ.MAQ	7,41	1,45
ABENGOA	7,14	0,03
BIOSEARCH	6,82	0,47
ERCROS	5,28	2,61
AMPER	4,84	0,20

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
BORGES	-4,29	33,50
CORREA	-3,16	2,60
INYPESA	-3,03	0,16
ADVEO	-2,45	2,79
EUSKALTEL	-2,37	7,62
BARON DE LEY	-2,16	108,65
PRISA	-1,87	3,10
ZARDOYA OTIS	-1,86	8,96

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
BBVA	48.074.573
SANTANDER	43.467.774
OBR.H.LAIN	40.403.987
B. SABADELL	32.922.416
ABENGOA B	29.381.787
CAIXABANK	18.870.502
TELEFONICA	15.558.573
ABENGOA	14.989.066

PRECIO DEL DINERO

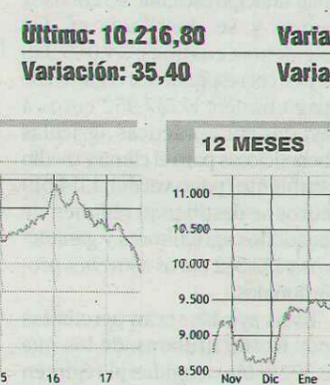
	Último
Euribor 3 mes	-0,329
Euribor 1 año	-0,182
\$ EEUU	1,1754
Yen	132,01
Libra	0,89151
Franco Suizo	1,15207
Corona Noruega	9,3474
Corona Sueca	9,5933

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.% Año
ADIDAS AG	191,30	-0,44	27,41
AIR LIQUIDE SA	103,85	-0,72	8,13
AIRBUS SE	80,79	4,83	28,56
ALLIANZ SE-VINK	195,30	-0,31	24,39
ANHEUSER-BUSCH I	106,65	0,38	6,07
ASML HOLDING NV	148,50	-0,34	39,24
AXA	25,31	-0,22	5,52
BANCO SANTANDER	5,63	1,17	15,43
BASF SE	89,31	0,31	1,13
BAYER AG-REG	118,60	-0,84	19,64
BAYER MOTOREN WK	87,44	0,41	-1,48
BBVA	7,21	0,12	12,46
BNP PARIBAS	66,28	0,12	9,46
CRH PLC	30,57	-0,49	-7,24
DAIMLER AG	68,72	0,50	-2,83
DANONE	70,70	1,95	17,44
DEUTSCHE BANK-RG	14,25	0,96	-7,44
DEUTSCHE POST-RG	38,18	-0,50	22,22
DEUTSCHE TELEKOM	15,42	-0,84	-5,69
E.ON SE	10,04	1,00	49,85
ENEL SPA	5,18	0,68	23,81
ENGIE	14,29	-0,14	17,90
ENI SPA	13,89	-0,71	-10,21
ESSILOR INTL	101,00	-0,93	-5,92
FRESENIUS SE & C	70,13	0,04	-5,56
IBERDROLA SA	6,70	0,30	7,48
INDITEX	31,44	1,04	-3,04
ING GROEP NV	15,58	0,32	16,57
INTESA SANPAOLO	2,86	-0,28	21,40
KONINKLIJKE AHOL	16,06	0,78	-19,85
KONINKLIJKE PHIL	34,37	0,23	18,52
LVMH MOET HENNE	239,30	-0,48	31,92
L'OREAL	188,20	-0,58	8,54
MUENCHENER RUE-R	184,20	-0,14	2,53
NOKIA OYJ	5,00	0,20	8,94
ORANGE	13,86	-0,25	-3,95
SAFRAN SA	85,71	0,14	25,27
SAINT GOBAIN	50,44	0,28	13,98
SANOFI	83,89	-0,77	9,09
SAP SE	94,52	-0,12	14,14
SCHNEIDER ELECTR	73,20	-0,05	13,84
SIEMENS AG-REG	118,50	-0,46	1,46
SOC GENERALE SA	47,40	-0,13	1,41
TELEFONICA	8,98	-0,75	1,76
TOTAL SA	45,90	-0,42	-5,79
UNIBAIL-RODAMCO	208,20	-0,31	-8,18
UNILEVER NV-CVA	51,86	0,21	32,58
VINCI SA	80,44	-0,04	24,33
VIVENDI	21,22	0,09	17,53
VOLKSWAGEN-PREF	143,15	-0,42	7,35

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.% Año
ABERTIS INFR	17,60	-0,25	32,42
ACCIONA	69,54	1,77	-0,56
ACERINOX	12,30	-0,77	-2,42
ACS CONST.	31,43	0,29	4,70
AENA	152,10	0,63	17,32
AMADEUS IT	56,73	-0,19	31,41
ARCEL MITTAL	24,50	-0,59	16,23
B. SABADELL	1,65	0,92	24,64
BANKIA	4,02	0,12	3,60
BANKINTER	7,92	0,79	7,64
BBVA	7,21	0,12	12,46
CAIXABANK	3,95	-0,48	25,80
CELLNEX TELECOM	20,04	-0,15	46,65
DIA	4,36	-0,93	-6,52
ENAGAS	23,94	-0,02	-0,79
ENDESA	19,30	-0,75	-4,07
FERROVIAL	18,68	1,27	9,91
GAS NATURAL	18,54	-0,48	3,52
GRIFOLS	24,42	0,76	29,37
IBERDROLA	6,70	0,30	7,48
INDITEX	31,44	1,04	-3,04
INDRA A	13,00	-0,91	24,83
INM.COLONIAL	8,02	0,02	21,77
INT.AIRL.GRP	7,12	2,24	38,80
MAPFRE	2,63	-0,68	-9,41
MEDIASET ESP	9,61	1,86	-13,24
MELIA HOTELS	12,15	-1,62	9,66
MERLIN PROP.	11,03	0,36	7,78
RED ELE.CORP	18,02	-0,17	0,50
REPSOL	15,36	-0,23	14,42
SANTANDER	5,63	1,17	15,43
SIEMENS GAMESA	12,03	2,47	-25,28
TEC.REUNIDAS	25,89	-1,01	-33,56
TELEFONICA	8,98	-0,75	1,76
VISCOFAN	51,00	-0,64	8,86



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
A. DOMINGUEZ	4,90	1,45	49,39
ABENGOA	0,03	7,14	-92,52
ABENGOA B	0,01	9,09	-93,62
ADVEO	2,79	-2,45	-18,18
AIRBUS	80,90	4,79	29,23
ALANTRA	11,89	0,00	50,43
ALMIRALL	8,33	1,09	-43,56
AMPER	0,20	4,84	-11,76
APERAM	46,88	0,00	7,60
APPLUS SERVICES	11,31	1,89	17,20
ATRESMEDIA	8,92	-1,00	-14,15
AUXIL.FECC	34,74	0,96	-9,30
AXIARE	16,72	-0,68	21,02
AZKOYEN	8,01	2,43	36,46
B.RIOJANAS	5,29	3,32	29,02
BARON DE LEY	108,65	-2,16	-9,08
BAYER	119,20	0,00	21,20
BIOSEARCH	0,47	6,82	-21,01
BOLSAS Y MER	28,86	-0,02	3,11
BORGES	33,50	-4,29	84,57
CCEP	35,68	0,72	19,19
CIE AUTOMOT.	24,36	0,45	31,57
CLIN BAVIERA	8,41	0,00	-11,47
CODERE	0,38	2,70	-50,00
COEMAC	0,37	4,23	-32,11
COR.ALBA	49,30	0,04	15,05
CORREA	2,60	-3,16	49,28
D. FELGUERA	0,50	0,00	-55,36
DEOLEO	0,20	2,63	-15,22
DOGI INTER.	3,53	-0,87	-9,46
EBRO FOODS	20,60	-0,63	3,49
EDREAMS ODIGEO	2,58	3,12	-13,31
ELECINOR	12,00	1,52	33,63

	Precio	Var.%	Var.% Año
ENCE	4,66	0,22	85,46
ERCROS	2,61	5,28	41,90
EUROPAC	7,90	1,15	50,48
EUSKALTEL	7,62	-2,37	-9,56
EZENTIS	0,60	1,02	15,08
FAES	2,92	4,09	-12,95
FCC	8,11	0,85	7,38
FERSA	0,44	-1,12	-12,00
FLUIDRA	8,75	1,69	102,55
FUNESPAÑA	7,41	0,00	15,78
G.CATALANA O	34,60	1,29	11,22
G.E.SAN JOSE	3,09	2,66	-4,33
GESTAMP	5,43	-0,11	0,00
GL. DOMINION	4,10	-0,73	31,03
GRAL INVER	1,94	0,00	6,59
GRAL.ALQ.MAQ	1,45	7,41	-48,21
GRIFOLS B	18,26	0,88	20,16
HISPANIA ACT.	15,06	1,72	34,57
IBERPAPEL	26,60	0,72	16,21
INM. DEL SUR	10,90	0,46	37,80
INYPESA	0,16	-3,03	-8,02
LABORAT.ROMI	15,56	-1,02	26,20
LAR ESPAÑA REAL	8,21	-1,45	21,10
LIBERBANK	0,73	0,28	-26,19
LINGOTES ESP	15,65	-1,26	-10,21
LOGISTA	20,59	-0,77	-6,41
MASMOVIL	65,05	1,17	144,55
MIQUEL COST.	30,92	0,72	24,93
MONTEBALITO	2,10	2,70	34,59
NATRA	0,40	3,95	-41,48
NATURHOUSE	4,32	-0,87	-8,99
NEINOR H.	17,82	0,56	0,00
NH HOTEL	5,46	-1,62	41,87

	Precio	Var.%	Var.% Año
OBR.H.LAIN	4,72	43,69	43,13
ORYZON GENOMICS	1,86	-1,84	-57,12
PARQUES REUNIDOS	13,00	-0,08	-14,78
PESCANOVA	1,04	-1,52	-82,49
PHARMA MAR	3,15	2,61	16,24
PRIM	10,00	0,10	12,36
PRISA	3,10	-1,87	-40,95
PROSEGUR	6,34	-1,55	7,71
PROSEGUR CASH	2,71	1,08	0,00
QUABIT INM.	1,51	0,67	-14,65
REALIA	1,06	0,00	23,26
REG JOFRE	2,66	0,00	-14,78
RENO MEDICI	0,61	-0,49	95,18
RENO.CONVERT	0,70	0,00	0,00
RENTA 4 BCD.	5,91	0,68	0,68
RENTA CORP.	2,87	0,88	56,40
REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SACYR	2,06	4,45	-4,16
SAETA YIELD	9,67	1,17	21,11
SERV.POINT S	0,90	-0,55	-43,51
SNIACE	0,18	9,09	-27,52
SOLARIA	1,34	1,89	75,82
SOTOGRADE	3,02	0,00	2,72
TALGO	4,24	0,28	-6,11
TELEPIZZA	4,97	1,30	10,08
TUBACEX	2,90	-0,52	6,04
TUBOS REUNID	0,82	-1,20	-4,62
UNICAJA	1,24	-1,20	0,00
URBAS	0,02	0,00	41,67
VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
VIDRALA	75,40	0,53	53,88
VOCENTO	1,46	0,69	18,15
ZARDOYA OTIS	8,96	-1,86	12,57

Condenados a entre dos y cuatro años cuatro exdirectivos de la CAM por falsear las cuentas

Recalificaron créditos y manipularon la contabilidad para aparentar beneficios

MADRID — La Audiencia Nacional ha condenado a penas que van de los dos años y nueve meses y los cuatro años de cárcel a cuatro exdirectivos de la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), entre ellos los exdirectores generales Roberto López Abad y María Dolores Amorós, por falsear presuntamente las cuentas relativas a los ejercicios 2010 y 2011.

La sentencia de la Audiencia Nacional condena por los delitos societarios de falsedad contable y falsedad en la información a los inversores por contribuir estos directivos a “vulnerar el principio de imagen fiel de la CAM en momentos de grave crisis económica y financiera” y considera probado que estos cuatro exdirectivos reflejaron unas cifras en los estados financieros “irreales y espurias”.

El tribunal que preside la magistrada Ángela Murillo impone la condena más alta al exdirector general de Planificación y Control Teófilo Sogorb por los delitos arriba mencionados. A los exdirectores López Abad y Amorós les condena tres años de cárcel por el delito societario continuado de falsedad contable y al exdirector general de Inversiones y Riesgos Francisco José Martínez García dos años y nueve meses por el mismo delito.

CUATRO ABSUELTOS Absuelve sin embargo a los otros cuatro acusados: los exdirectores de Financiación (Juan Luis Sabater) de Información Financiera (Salvador Ochoa), de Recursos (Vicente Soriano) y al expresidente de la entidad Modesto Crespo, contra el que la Fiscalía no ejerció acusación.

En relación a este último la Sala entiende que su labor en la entidad “no trascendía de la meramente protocolaria y de representación” y por tanto no participó de manera activa en las decisiones tomadas por el Comité de Dirección, compuesto por los cuatro condenados, y, a juicio del tribunal, “los verdaderos gestores de

la entidad”.

El tribunal también acuerda absolver a la Fundación CAM, al Banco Sabadell y a Caser de las que reclamaciones dinerarias formuladas y expone que no pueden declararse responsabilidades civiles de conductas delictivas que no han quedado probadas. Añade igualmente que la quiebra de la CAM no se debió únicamente “a la actuación irregular” de los acusados, sino que deriva de un entorno de crisis económica general donde muchas entidades no superaron sus problemas de liquidez.

Según la resolución, ha quedado probado en estas dieciséis sesiones de juicio que quedó visto para sentencia el pasado 20 de julio, que los cuatro condenados reflejaron en los estados financieros de la entidad una situación económica de beneficios en lugar de pérdidas tanto en los estados financieros de 2010 como del ejercicio siguiente.

Como resultado, se presentaron unas cuentas provisionales en 2011 que arrojaban beneficios de 39,7 millones de euros si bien las cuentas finales presentadas por administradores nombrados por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) recogían a fecha de junio de 2011 unas pérdidas de 1.136 millones de euros.

El tribunal entiende además que los acusados se valieron de otros mecanismos tales como la recalificación de créditos fallidos y dudosos a norma-

LA CLAVE

● **Ayudas.** La CAM fue adjudicada en diciembre de 2011 al Sabadell por un euro tras unas ayudas de 5.249 millones del Fondo de Garantía de Depósitos.



Francisco Martínez, Teófilo Sogorb, Dolores Amorós y Roberto López, durante el juicio. Foto: Efe

les y la incorrecta contabilización de las titulaciones, con los que se aparentó una transferencia de riesgos y beneficios que en realidad no se produjo. La finalidad de los acusados era facilitar la creación del Sistema Institucional de Protección (SIP) integrado inicialmente por la CAM y otras tres cajas para formar el Banco Base, proyecto que no prosperó ante las dudas de solvencia de la caja.

Las cifras de los estados de balance e informe de los estados financieros, según relata el tribunal en su sentencia, resultaban “irreales y espurias” y esa disparidad de cifras, añade el tribunal, “constituyó uno de los motivos relevantes para la intervención de la entidad, por los riesgos que suponía tal situación para el sistema financiero en su conjunto, aparte de la contravención del principio de seguridad jurídico-contable que ello implicaba”. En cuanto a los delitos de estafa agravada, apropiación indebida, administración desleal y falsedad mercantil, los jueces exoneran a los ocho antiguos directivos dada la “total ausencia” de pruebas que demuestren el supuesto engaño. También lo hacen respecto a la Fundación CAM, Caser y Banco Sabadell —como heredera del negocio—, al valorar que la caja desapareció no sólo debido a la actuación irregular de los condenados sino por el entorno de crisis general donde muchas entidades financieras “no superaron sus problemas de liquidez, inestabilidad y expansión”. — E.P.

CEOE, CCOO y UGT, acusados de repartirse subvenciones

El Tribunal de Cuentas aprecia dudosa legalidad en su actuación en la Fundación de Riesgos Laborales

MADRID — El Tribunal de Cuentas ha acusado a la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y a los sindicatos CCOO y UGT de organizar el reparto de las subvenciones en la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales de una forma de dudosa legalidad ya que formaban parte del patronato que concedía las ayudas.

En su Informe de Fiscalización de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, ejercicio 2015 llega a acusar a estas organizaciones de diseñar el reparto de ayudas públicas con el fin de recibir los fondos.

“El Patronato de la Fundación ha sido juez y parte en el reparto de las ayudas concedidas, al establecer las normas para distribuir las entre los agentes sociales, aprobando o denegando las acciones, y siendo sus miembros, a su vez, beneficiarios de las mismas”, sostiene el Tribunal.

En algunas de las ayudas, el Tribunal destaca que todas las solicitudes de estas organizaciones recibieron financiación y que la suma de todas ellas coincidía con el importe total del presupuesto, lo que lleva a aseverar a este órgano de control que “existe un reparto previo de los fondos entre CEOE, UGT y CCOO”. Una de las convocatorias de esta Fundación, la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2016, por valor de 10,7 millones, no cumplía en sus bases los principios de concurrencia, igualdad y no discriminación de la Ley de Subvenciones. Además, los propios receptores de las subvenciones eran los propios patronos de la Fundación. — E.P.

Archivado el proceso contra la cúpula de El Corte Inglés

El juez no aprecia indicios de la comisión de sendos delitos de apropiación indebida y de corrupción entre particulares

MADRID — El juzgado de Instrucción número 46 de Madrid ha dictado el sobreseimiento provisional y archivo de las actuaciones contra el presidente y varios consejeros de El Corte Inglés por presuntas irregularidades en las comisiones pagadas a los intermediarios de la entrada en la compañía del inversor qatari. La querrela fue interpuesta por Corpo-

ración Ceslar, dueña del 9,001% de El Corte Inglés, contra el presidente del grupo, Dimas Gimeno; los consejeros Manuel Pizarro, Carlos Martínez Echevarría, Shahzad Shahbaz y Florencio Lasaga; y el secretario del consejo y responsable jurídico de la compañía, Antonio Hernández Gil. Ceslar denunció los delitos de administración desleal y blanqueo

de capitales (ambos inadmitidos por la Audiencia de Madrid), y los de apropiación indebida y corrupción entre particulares, entre otras cuestiones, por el pago de 17,55 millones a Noganoir y Tereze, que asesoraron e intermediaron la operación que dio entrada en la compañía al jeque Hamad Bin Jassim Bin Jaber Al Thani en 2015.

El juez establece el sobreseimiento provisional por “debilidad indiciaria”, a lo que añade que no concurren elementos de tipo penal y que

los hechos denunciados tienen un “claro” componente mercantil, por lo que deberían ser llevados a otras vías jurisdiccionales. El magistrado considera que no median indicios que permitan la continuación del procedimiento, ya que de las diligencias practicadas no se deriva que las personas investigadas sean autoras de los delitos de apropiación indebida y corrupción entre particulares.

En concreto, no aprecia los requisitos del delito de apropiación indebida, “ya que ni ha existido un que-

brantamiento de la lealtad profesional, ni consta que en la relación jurídica a la que se hace mención en la querrela se haya desviado cantidad de dinero alguna a la finalidad previamente pactada”.

El juez señala que los trabajos desarrollados por ambas sociedades fueron llevados a cabo de manera real y la operación en su conjunto fue aprobada por el consejo de administración de El Corte Inglés, a lo que añade que no ha quedado acreditado perjuicio para la entidad. — Efe

1,1 millones al mantenimiento de pavimentos en 2018

Erri Berri llevará a cabo el arreglo en todas las aceras y calzadas de la ciudad

PAMPLONA - La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona aprobó ayer la segunda prórroga del contrato de mantenimiento y conservación de los pavimentos de las vías y espacios públicos municipales. De esta manera, durante el año 2018, está previsto destinar 1,1 millones de euros para el mantenimiento de pavimentos, y contempla además la posibilidad de realizar inversiones por valor de 1 millón de euros el año que viene. Los 1,1 millones de euros de gasto corriente se corresponden a arreglos en todas las aceras y calzadas de la ciudad. Entre los trabajos que deberá llevar a cabo Construcciones y Excavaciones Erri Berri están evitar los

baches, fisuras o baldosas que no se ajustan en calzadas y aceras, hacer reparaciones de taludes y puentes o avanzar en la supresión de barreras arquitectónicas en la vía pública. Estas tareas se asignan a través de la participación ciudadana en las sugerencias al Teléfono de Atención Ciudadana 010, mediante instancias o en los foros de barrio, así como por la labor de inspección de los propios inspectores y técnicos municipales. Además, la empresa se encargará también de llevar a cabo los trabajos para obras consideradas de inversión que pueden sumar el millón de euros y que suponen obras de mayor envergadura. Asimismo, la empresa adjudicataria tomará parte cuando se active el Plan de Emergencias para hielo y nieve, momento en el que participará en la limpieza de las vías públicas y aceras, así como en la extensión de fundentes. -D.N.



SIN AVANCES EN EL CONVENIO DE LA MISERICORDIA. La plantilla de la residencia de la Misericordia, con cerca de 300 trabajadoras, se concentró ayer nuevamente enfrente del Ayuntamiento de Pamplona para solicitar la mediación del alcalde Joseba Asiron en el conflicto laboral. Piden a la empresa un convenio digno. Foto: Javier Bergasa

Luz verde al plan para albergar una nueva central de calor con biomasa forestal para Chantrea

El Ayuntamiento de Pamplona, en coordinación con Nasuvinsa, mantiene abierta la oficina de rehabilitación de la calle Huarte para asesorar sobre Efidistrict

PAMPLONA - Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona prevé dar el visto bueno en su sesión de hoy al Plan de Conjunto con Burlada para reordenar el ámbito que albergará una central de calor para la nueva red de calefacción prevista en el proyecto europeo Efidistrict de Chantrea. La nueva central se localizará junto a la ronda Norte y pertenece a terrenos de ambos municipios, y ocupará una parte de la parcela del hospital Psico geriátrico de Pamplona y otra del polígono Iturro de Burlada, ambas del Gobierno foral. La parcela resultante en la ordenación (7.183,54 m²) es edificable en planta baja más dos alturas. Parte de dos parcelas con una superficie total de 13.694,7 m²: 9.623,5 m² pertenecen al patrimonio del Gobierno, 2.213 a superficie afectada por la PA-30 y 1.858,2 m² de caminos públicos. La aprobación del Plan de Conjunto corresponde a ambos consistorios y saldrá a exposición pública. En él se define un paseo de borde junto a la Ronda Norte en continuidad con el existente más al oeste en Ansoáin y Pamplona, y se crea una nueva calle que desde la ronda sirve de acceso a la propia instalación y al polígono Iturro.

El objetivo del proyecto Efidistrict, que contó con financiación europea, era conseguir la regeneración energética integral del barrio de la Chantrea mediante el desarrollo de una serie de medidas de ahorro y eficiencia energética de los edificios e instalaciones del barrio en materia de rehabilitación, y el uso de energías renovables para los sistemas de calefacción. Así, Efidistrict abrió la puerta de la rehabilitación a más de 700 viviendas que ya han apostado por renovar la envolvente térmica de sus fachadas entre otras reformas. Más de 2.000 a su vez ya han optado por cambiar las redes de calor y, en su caso, incorporar energías renovables en la producción térmica, según informó en su momento Nasuvinsa. En colaboración con la sociedad pública, el Ayuntamiento de Pamplona mantiene a su vez abierta la oficina de información abierta en la calle



La nueva central de calor se localizará frente a las cocheras de las villavesas. Foto: D.N.



Exterior de las nuevas instalaciones proyectadas. Foto: D.N.

Huarte (un gasto de 90.000€ para el Consistorio), con personal de Nasuvinsa, para asesorar sobre las ayudas que existen en materia de rehabilitación. Según explicó el concejal de Vivienda Joxe Abaurrea, el Ayuntamiento valora la posibilidad de crear otra oficina similar en Arrosadía.

Efidistrict propone "innovadoras técnicas para garantizar la revitalización de construcciones anteriores a 1980, la eficiencia energética de sus viviendas y la regeneración del tejido urbano de sus entornos". Una de las actuaciones fundamentales de este proyecto es la construcción de una red de calor (district heating) para el barrio de Chantrea. Constará

de una central de producción de calor y una red de distribución que dará servicio a varios edificios públicos y a varias agrupaciones residenciales y cooperativas, que llevan suministrando calor a más de 4.000 viviendas durante más de 40 años en este barrio. La central albergará todas las instalaciones necesarias para la producción de agua caliente. Esta agua caliente posteriormente será distribuida mediante una nueva red de tuberías soterradas a todos aquellos puntos de consumo que lo demanden para colmar sus necesidades de calefacción y Agua Caliente Sanitaria (ACS). Se prevé que el combustible principal sea biomasa forestal, reduciendo

en gran medida el uso actual de energías fósiles en el barrio y potenciando el desarrollo de una fuente de energía renovable, de producción local. El coste de la urbanización es de 655.250 euros con un plazo de ejecución de diez meses que se podría simultanear con la edificación. En el caso de Pamplona el suelo forma parte del Plan Especial del Psico geriátrico, un suelo urbano que ahora se recorta. En Burlada, los usos son industrial, zona verde y viario.

En otro orden de cosas, la comisión de Urbanismo abordará también el convenio con las casas de la carretera de Sarriguren para financiar proyectos de rehabilitación. ●

Zona Media

Tafalla recauda 5.000 euros para los afectados por el seísmo de México

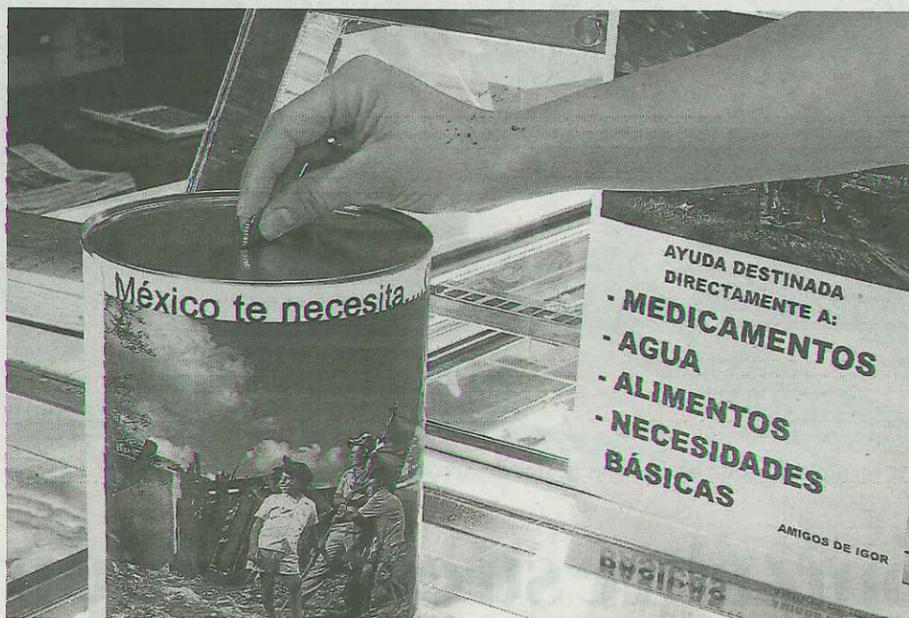
El dinero servirá para repartir lotes de primera necesidad a los damnificados

✎ Aina Izko

TAFALLA - La ciudadanía de Tafalla ha respondido como cabía esperar y gracias a su solidaridad se han recaudado 5.135,31 euros, en tan solo dos semanas, que servirán para ayudar a los afectados por el terremoto que sacudió México el pasado 19 de septiembre, provocando centenares de fallecidos y miles de damnificados.

En concreto, la iniciativa partió de un grupo de amigos del tafallés Igor Berrio, que se encuentra trabajando en Juchitán de Zaragoza, una de las zonas más afectadas por el seísmo. En total los Amigos de Igor, que así se bautizó la iniciativa, instalaron 14 huchas en comercios, centros educativos y diferentes establecimientos de Tafalla. Ape- lando a la sensibilidad de los y las tafallesas, especificaban junto a las huchas que la ayuda económica depositada en las mismas se invertiría en medicamentos, agua, alimentos y necesidades básicas, en general. Y así ha sido.

"Con lo recaudado, Berrio, junto con un grupo de voluntarios, han comprado lotes de despensa que han ido entregando a las familias. Los lotes están formados por leche,



Una de las huchas colocadas en Tafalla para recaudar dinero para México. Foto: cedida

huevos, tomates, manzanas, cebollas, chiles, ajos, zanahorias, totopos o bolillos y queso", indican. "Además, a las familias que tienen niños y bebés también se les entregan pañales, toallitas y leche según las necesidades", añaden los promotores de este proyecto solidario.

Desde Amigos de Igor y especialmente el tafallés residente en México, agradecen la ayuda recibida. "Desde

Juchitán no han dejado de dar las gracias a Igor por todo lo que sus vecinos de Tafalla y de localidades cercanas están haciendo por México", subrayan a través de un comunicado.

AGRADECIMIENTOS Dada su repercusión, la cuadrilla no quiere dejar pasar la ocasión de mencionar a todos y cada uno de los comercios, centros educativos y otro tipo de esta-

blecimientos que han colaborado activamente con la iniciativa. Estos son los bares Txalupa, Txiki y Txoko; Centro de fisioterapia y osteopatía Diego, Ciudad Deportiva Tafalla, Comercial Olcoz, Escuelas Pías de Tafalla, Farmacia Arrodo, Floristería Guillermo Guillén, Instituto Sancho III El Mayor, La Casa de la Camona, Mendicó Woman, Pastelería La Gloria y Supermercado Katy y Grego. ●



Intercambio de cinco alumnos alemanes en el CIP Tafalla

PROYECTO KA2 ERASMUS+. Cinco estudiantes alemanes están realizando un intercambio con alumnado del CIP Tafalla en el marco del proyecto KA2 Erasmus+. En concreto, los estudiantes per-

manecerán en Navarra, acompañados por dos profesores, hasta el 20 de octubre. Desde el centro se les ha preparado un plan de actividades que incluye visitas a diferentes puntos de interés, tales

como el Ayuntamiento de Tafalla, Olite, San Sebastián o Pamplona. Desde el CIP Tafalla, que lleva dos años coordinando el proyecto, indican que "la idea es consolidar estos intercambios". Foto: A. Izko

Queja sindical por no cubrir tres vacantes de policía en Tafalla

Afapna, CCOO y UGT tachan de "irresponsable" la actitud del alcalde

TAFALLA - La representación sindical del personal funcionario del Ayuntamiento de Tafalla (Afapna, CCOO y UGT) solicita al Consistorio que convoque la Oferta Pública de Empleo aprobada y cubra las tres vacantes de Policía Municipal previstas en la Plantilla Orgánica.

Según se informa a través de un comunicado, "en el mes de junio, los diferentes departamentos del Ayuntamiento de Tafalla implicados en la elaboración de la convocatoria de oposición pública hicieron su trabajo y entregaron a Alcaldía un documento que debía servir para convocar las tres plazas". Sin embargo, "desde esa fecha, y hasta el último pleno municipal, a pesar de los requerimientos de la parte sindical, desde Alcaldía no se ha realizado ninguna acción encaminada a la publicación de dicha convocatoria".

En este sentido cabe destacar que el alcalde, Arturo Goldaracena, anuncia que ya ha firmado dicho documento y que se aprobará, previsiblemente, en la Junta Local de Gobierno del martes que viene.

La representación sindical, por su parte, tacha de irresponsable la actitud del primer edil al posponer "una necesaria renovación de la plantilla de Policía Municipal, con una media cercana a los 50 años". Anuncia, además, que si el proceso de selección no finaliza antes de

que comience el curso básico de agente de Policía Municipal que tiene previsto impartir la Escuela Navarra de Seguridad, "el Ayuntamiento no podrá enviar ningún opositor a realizar el curso obligatorio, por lo que habría que esperar a que la Escuela de Seguridad de Navarra imparta otro curso y esto puede demorarse varios años".

Por otro lado, la representación sindical recuerda que en los últimos 27 meses "no se ha firmado ningún acuerdo colectivo, con personal funcionario o laboral, estando ambos acuerdos prorrogados" y que se sigue pendiente de que el Ayuntamiento promueva "los cursos de promoción y traslado" o que impulse "la aplicación máxima de las convocatorias con personal fijo, de aquellos puestos cubiertos de forma eventual", y que en el Consistorio "superan ya el 50%". Asimismo, los representantes sindicales dicen llevar un año esperando a que "se cumplan las buenas palabras referidas a la homologación retributiva, con sus homólogos del Gobierno de Navarra, de casi treinta trabajadores del Ayuntamiento de Tafalla".

Por último, subrayan que el alcalde "ha manifestado en varias ocasiones su disposición dialogante y receptiva a las diferentes reivindicaciones de la plantilla, pero la realidad es que ninguna de las mejoras laborales planteadas han sido aceptadas", motivo por el que le solicitan "menos palabras y más hechos" así como acudir "a la negociación con voluntad de llegar a acuerdos". - A. Izko

Esta tarde, charla para cuidadores en la biblioteca

ARTAJONA - El Servicio Social de Base de la Zona Básica de Artajona y el Centro de Salud de Larraga en colaboración con AFAN, han promovido la charla titulada *El cuidador familiar y la gestión del estrés: creando recursos para mantenerse a flote*. Dirigida al público en general y especialmente a los cuidadores de personas mayores o enfermas, se impartirá esta tarde a partir de las 17.30 horas en la biblioteca. - A.I.

Taller sobre enfermedades crónicas en Tafalla

TAFALLA - Los próximos días 15, 20, 22 y 27 de noviembre, de 17.00 a 19.00 horas, se impartirá en el Centro de Salud de Tafalla un taller gratuito titulado *Cuando me diagnostican una enfermedad crónica importante*. Promovido por el Gobierno de Navarra, los interesados pueden inscribirse llamando al 848 42 34 50. Más información en la web www.escuelademayores.navarra.es. - A.I.

martes 17 de octubre de 2017

CCOO critica la actitud de Geroa Bai y Bildu en la negociación de la Ley de policías

CCOO considera que el paso dado por estos dos grupos, afianza la negociación chapucera del Departamento de Interior.

La sección sindical de CCOO en Policía Foral denuncia la decidida apuesta de EH Bildu y Geroa Bai por crear en el Cuerpo de la Policía Foral el peligroso precedente de tener policías de primera categoría y policías de segunda categoría. Así se desprende de la contraoferta mercantilista y a la desesperada que estos grupos parlamentarios han hecho a los sindicatos corporativos del cuerpo autonómico, ante la inoperancia del equipo de Interior del Gobierno de Navarra. Una oferta, o más bien, una retahíla de falsas promesas y compromisos "políticos" que van a llevar a que los futuros y futuras policías forales que ingresen en el cuerpo policial tengan unos derechos laborales distintos de quienes hoy ya forman parte de él. Peligrosa apuesta que estos partidos, y los sindicatos corporativos que han accedido a escuchar estos cantos de sirena, han puesto encima de la mesa, resquebrajando de un plumazo el principio de igualdad.

Este sindicato espera que Podemos e Izquierda Ezkerra se comporten de forma lealtad y sin ambages a favor de los trabajadores y trabajadoras, tal y como lo vienen haciendo en todo este periplo. No sería comprensible que estos partidos políticos accedieran ahora a las pretensiones que el nacionalismo que gobierna la comunidad ha planteado sobre el futuro de la seguridad de todos los navarros y todas las navarras. Es totalmente incongruente la defensa a ultranza de los derechos laborales con el apoyo ciego a unos postulados que dejan en mal lugar a la clase trabajadora. Por ello apelamos a la responsabilidad de quienes verdaderamente han sido abanderados de las personas por encima de los intereses partidistas de unos pocos. Sabemos de las presiones que estos partidos de izquierda están sufriendo por parte de sus socios del ejecutivo de Barkos. Sin embargo, queremos recordarles que los trabajadores y las trabajadoras están pendientes de su decisión, y esperan que sigan adelante con la aprobación de la enmienda a la totalidad que eche por tierra este engendro legislativo.

Lo hemos repetido desde el inicio de todo este duro camino. Los sindicatos corporativos de Policía Foral y algunos de las policías locales no suponen, en ningún caso, la mayoría sindical de la representación de los trabajadores y las trabajadoras se la seguridad pública. El proyecto Beaumont se ha tramado a escondidas y a espaldas de la verdadera mayoría, y a última hora, incluso EH Bildu y Geroa Bai han hecho alarde de su escaso talante dejando de lado a la mitad de la Policía Foral y a la mayoría de las policías locales. Una vez más se ha demostrado el nulo interés de estos grupos parlamentarios en consensuar con otras fuerzas sindicales alejadas del corporativismo férreo con el que han preferido sentarse en torno a la mesa.

El tortuoso proyecto de ley de la consejera Beaumont va a pasar a los anales de la historia como el mayor de los despropósitos que un gobierno y sus socios han querido sacar adelante cueste lo que cueste, y caiga quien caiga. No se entiende cómo todo un equipo de Interior ha fracasado de manera estrepitosa en todo este tiempo que ya se extiende ocho meses, y que, en apenas una semana, EH Bildu y Geroa Bai hayan conseguido "aparentemente" que los sindicatos corporativos se alineen a los postulados de estos partidos, que en ningún caso tienen como prioridad de su actuar político la defensa de los derechos de la gente trabajadora. En este sentido, desde la sección sindical de CCOO en Policía Foral defenderemos en todos los foros en los que estemos presentes una Policía Foral imparcial, apolítica y alejada de intereses partidistas. No queremos un cuerpo policial que pueda estar preso del ambiente político.

Por ello, por la ineficaz y prepotente tramitación del proyecto de ley capitaneado por la consejera Beaumont, por el juego sucio que algunos partidos políticos y determinados sindicatos corporativos han mantenido en

todo el proceso, y porque esta ley aboca a una escalada de malestar en todo el colectivo, es por lo que desde esta sección pedimos encarecidamente a la responsable de Interior, y por extensión, a todo su equipo, que haga un favor a su presidenta, y al resto de navarros y navarras, y regrese a su actividad profesional de la que nunca debió salir para torpedear a los y las policías forales. Seguro que más de uno se lo agradecerá. Quienes continuemos, apostaremos decididamente por el consenso político y sindical de una ley que aglutine y que sume, frente a postulados que rompan y perviertan la labor policial.